



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 574

## AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI  
AGIRRETXEA URRESTI

Sesión núm. 19

celebrada el miércoles 27 de mayo de 2026

### ORDEN DEL DÍA

Modificación del orden del día ..... 3

#### Proposiciones no de ley:

— Para garantizar la implementación y la competitividad de la acuicultura marina. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/001220) ..... 3

Modificación del orden del día ..... 9

#### Proposiciones no de ley. (Continuación).

— Relativa al impulso de un marco regulador seguro para el uso de drones en la agricultura y ganadería y la necesaria reducción de sobreregulación estatal en materia fitosanitaria. Presentada por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. (Número de expediente 161/003460) ..... 10

— Relativa al rechazo de la integración de la Política Agraria Común (PAC) en un fondo presupuestario único de la Unión Europea en defensa de su carácter estratégico, autónomo y nacionalmente gestionable. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002585) ..... 18

— Relativa a la protección de Doñana y la recuperación del río Guadamar. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/003449) .....	22
— Relativa al 500.º aniversario del chocolate en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002925) .....	26
— Sobre el impulso de las legumbres españolas. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/003224) .....	30
— Relativa a la revisión de la clave de reparto de las posibilidades de pesca de la sardina ibérica entre España y Portugal. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003271) .....	34
— Para impulsar la defensa del sector citrícola. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/003307) ...	37
— Relativa a la implementación de medidas en defensa del consumo del zumo de naranja recién exprimido 100% natural. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002706) .....	42
— Relativa a la ganadería industrial. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/001688) .....	47
Proposiciones no de ley. (Votación) .....	52

### COMISIÓN DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2026

Se abre la sesión a las seis y once minutos de la tarde.

#### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y a todos.

Vamos a comenzar la sesión de hoy.

Todos hemos tenido un día duro. Hemos entrado justo en el límite para poder celebrar la sesión de la comisión. Espero que todos seamos conscientes de lo que esto supone, que no nos alarguemos en exceso y que todos pongamos de nuestra parte para que la sesión sea ágil y fácil. Que nadie se lo ponga difícil a nadie porque es mejor para todos.

Hay un cambio en el orden del día. Por ahora, hay un único cambio, y es que la proposición no de ley número 10 va a ser tratada en segundo lugar. Es decir, la 10 pasa a ser la 2 y la número 2 pasa a ser la 10. ¿De acuerdo?

¿Alguien tiene algún problema con que eso sea así? (**Rumores**).

Silencio, por favor.

Pues queda así el orden del día.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY:

##### — PARA GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD DE LA ACUICULTURA MARINA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/001220).

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos la sesión de hoy con el primer punto del orden del día, que es el debate de la proposición no de ley para garantizar la implementación y la competitividad de la acuicultura marina. Es una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Republicano y, para su defensa, tiene la palabra la señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Moltes gràcies, president, diputades i diputats. Molt bona tarda.

Avui portem a defensar una proposició no de llei que va d'una cosa molt simple: va senzillament de decidir si volem que l'aqüicultura marina sigui una oportunitat de futur per al nostre país o si preferim condemnar-la a la burocràcia, condemnar-la a la inseguretat jurídica i, evidentment, a la pèrdua de competitivitat. Perquè mentre a altres països del Mediterrani aposten de manera diàfana i de manera molt clara per aquest sector, aquí estem posant traves a petites i mitjanes empreses, autònoms i comunitats costaneres que només demanen només, senzillament, poder viure de la seva feina. En definitiva, poder treballar.

L'aqüicultura marina no és cap activitat residual a Catalunya i a la resta de l'Estat, també és un sector estratègic de l'economia blava. Genera ocupació, produeix aliments de proximitat, fixa activitat al territori. Hi contribueix, evidentment, també a la sobirania alimentària. Parlem d'un sector que dona vida a ports, que dona vida a badies i a pobles sencers. I tanmateix, les empreses es troben amb concessions que triguen més de 4 anys a tramitar. Sí, 4 anys, això no és una administració eficient, això és un fre directe al desenvolupament econòmic i a una activitat imprescindible. A més, la interpretació que en aquests moments està fent el ministeri de la directiva Port State és profundament errònia. Des del nostre punt de vista, i evidentment perjudicial, equipara l'aqüicultura marina a un simple servei. I això per nosaltres és ignorar que estem parlant d'una activitat productiva, una activitat productiva primària vinculada a l'alimentació, el territori i, evidentment, al sector pesquer. I les conseqüències són greus: concursos públics que poden deixar fora els promotors locals, inseguretat sobre les renovacions de concessions i, evidentment,

també deixa la porta oberta a la concentració en mans de grans grups o fons d'inversió sense cap arrelament al territori amb tot el que això pot arribar a comportar.

Nosaltres defensem just el contrari i aquesta PNL és senzilla defensem un model arrelat, defensem un model sostenible ambientalment, socialment i econòmicament. Per això, aquesta PNL reclama bàsicament tres coses essencials. La primera, reconèixer l'aqüicultura marina com un sector estratègic i com una activitat productiva primària. Segon, garantir les competències de les comunitats autònomes i simplificar uns tràmits administratius que, avui no se m'acut titllar-los de res més que asfixiants. I tercer, comptabilitzar la protecció ambiental amb el desenvolupament sostenible del sector pesquer. Defensar el medi marí no pot significar aplicar prohibicions de manera absolutament arbitrària. Ni tampoc generar una inseguretat permanent que paralizzi dues coses importants: inversions i projectes. La sostenibilitat, en definitiva, senyories, no s'aconsegueix expulsant activitat econòmica responsable. La sostenibilitat s'aconsegueix planificant, regulant, B i treballant, evidentment, amb el territori. Aquesta és exactament la filosofia d'aquesta iniciativa, senyories.

I ara sí que acabo. Si volem garantir producció alimentària i la volem garantir de proximitat i a més a més, volem mantenir activitat econòmica a les nostres costes. I també si volem que les petites empreses i mitjanes tinguin futur, cal actuar i cal fer-ho ja.

I aquesta proposició no de llei és una defensa del sector primari, de l'economia blava i del món marítim en general, i per això demanem el seu suport.

Res més. Moltes gràcies, president.

*Muchas gracias, presidente.*

*Diputadas y diputados, muy buenas tardes.*

*Hoy traemos aquí una proposición no de ley que va de algo muy sencillo: decidir si queremos que la acuicultura marina sea una oportunidad de futuro para nuestro país o si preferimos condenarla a la burocracia, a la inseguridad jurídica y, evidentemente, también a la pérdida de competitividad. Porque hay otros países en el Mediterráneo que apuestan de forma diáfana y clara por ese sector. Mientras tanto, aquí ponemos trabas a pymes, autónomos y comunidades costeras que lo único que piden es vivir de su trabajo. Así de sencillo. Es decir, piden trabajar.*

*La acuicultura marina no es una actividad residual. En Cataluña y en el resto del Estado es también un sector estratégico de la economía azul. Genera empleo, produce alimentos de proximidad, fija actividad en el territorio y contribuye, evidentemente, también a la soberanía alimentaria. Es un sector que da vida a puertos, a bahías y a pueblos enteros. Sin embargo, las empresas se encuentran con concesiones que tardan más de cuatro años en tramitarse. Cuatro años, ¿eh? No estamos hablando de una Administración eficiente; estamos hablando de un freno directo para el desarrollo económico y para una actividad imprescindible. Además, la interpretación que está haciendo el ministerio en estos momentos de la directiva Port State —o Estado del puerto, mejor dicho— es, desde nuestro punto de vista, errónea y totalmente perjudicial. Equipara la acuicultura marina a un simple servicio y, para nosotros, eso es ignorar que estamos hablando de una actividad productiva, una actividad primaria vinculada con la alimentación, el territorio y, evidentemente, el sector pesquero. Las consecuencias de ello son graves: concursos públicos que pueden dejar fuera a los promotores locales, inseguridad en cuanto a la renovación de concesiones y, evidentemente, deja también la puerta abierta a la concentración en manos de grandes grupos o fondos de inversión sin ningún arraigo en el territorio, con todo lo que ello puede conllevar.*

*Nosotros defendemos todo lo contrario y esta PNL es sencilla. Defendemos un modelo arraigado, un modelo sostenible desde el punto de vista medioambiental, social y económico. Por ello, esta PNL viene a reclamar tres cosas esenciales. En primer lugar, reconocer la acuicultura marina como un sector estratégico y como una actividad productiva primaria. En segundo lugar, garantizar las competencias de las comunidades autónomas y simplificar unos trámites administrativos que, hoy en día, solo puedo tildarlos de asfixiantes. Y, en tercer lugar, compatibilizar la protección medioambiental con el*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 5

*desarrollo sostenible del sector, porque defender el medio marino no puede significar aplicar prohibiciones de forma completamente arbitraria ni tampoco generar una inseguridad permanente que paralice dos cosas importantes: inversiones y proyectos. La sostenibilidad, en definitiva, señorías, no se consigue expulsando la actividad económica responsable; se consigue planificando, regulando bien y trabajando con el territorio, evidentemente. Y esta es exactamente la filosofía de esta iniciativa.*

*Señorías —ya voy terminando—, si queremos garantizar la producción alimentaria y la queremos garantizar en un entorno de proximidad, y además queremos mantener la actividad económica en las costas, y si queremos también que las pequeñas y medianas empresas tengan futuro, hay que actuar. Y hay que hacerlo ya.*

*Esta proposición no de ley es una defensa del sector primario de la economía azul y del mundo marítimo en general. Por ello, les pedimos su apoyo.*

*Muchas gracias, presidente.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jordà.

Hay dos enmiendas. Una es del Grupo Parlamentario VOX y, para su defensa, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias.

Debo reconocer que esta proposición no de ley llega con cierto aroma a naftalina política, no solo porque fue registrada hace ya casi dos años, sino porque buena parte de los problemas que denuncia ya han cambiado o se han corregido parcialmente. Y miren, en algunas cosas podemos estar de acuerdo. Claro que la acuicultura marina es estratégica para la garantía alimentaria y para la economía azul, y claro que debe ser considerada una actividad productiva primaria y no simplemente un servicio administrativo. Eso es de sentido común, porque la acuicultura se parece mucho más a la ganadería que a cualquier otra cosa. Pero el problema de esta proposición no está en los titulares; está en la enorme contradicción política que encierra. Porque ustedes denuncian burocracia, inseguridad jurídica y obstáculos administrativos, y tienen razón, pero lo verdaderamente sorprendente es escuchar eso precisamente de quienes sostienen al Gobierno que más trabas ha puesto al desarrollo de la economía azul en España. Son ustedes quienes han respaldado un modelo en el que cualquier proyecto vinculado a la costa o a la acuicultura tarda años en tramitarse. Mientras, curiosamente, para determinados proyectos ideológicos, como son los parques eólicos marinos, es muy fácil la simplificación administrativa, incluso la relajación de los estudios ambientales.

Y entrando en el fondo del asunto, conviene decir algunas cosas con claridad. Ustedes critican la aplicación de la Directiva Bolkestein y el sistema de concurrencia pública para acceder al dominio público marítimo-terrestre, pero, sinceramente, desde un punto de vista jurídico, lo lógico es precisamente que un espacio que pertenece a todos los españoles se adjudique en concurrencia competitiva. El verdadero problema no es que exista concurrencia; el problema es el disparate burocrático que ustedes mismos alimentan. Y es que una empresa, una pyme, se deja años y miles de euros en permisos, informes y trámites para que, cuando por fin obtiene viabilidad administrativa y ambiental, tenga después que exponerse a perderlo todo en una licitación abierta.

También llegan tarde en el asunto del real decreto sobre fanerógamas marinas. Ustedes hablan todavía de una prohibición de 2,5 kilómetros, cuando la norma finalmente aprobada redujo esa distancia a 800 metros. Es decir, están debatiendo un texto prácticamente desactualizado. Y luego está el habitual discurso competencial. Dicen ustedes que hay que garantizar las competencias exclusivas de las comunidades autónomas en acuicultura. Hombre, hasta cierto punto, porque la acuicultura marina se desarrolla sobre aguas de dominio público, que en muchos casos son competencia del Estado.

En definitiva, esta iniciativa mezcla algunos diagnósticos razonables con muchísimo oportunismo, bastante victimismo regulatorio y bastante —ya he dicho— incoherencia política. Así que esperamos que, si realmente lo que pretenden ustedes es, de verdad,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 6

garantizar la implementación real y la competitividad de la acuicultura marina, lo primero que hagan sea aceptar la enmienda que les hemos presentado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

Hay otra enmienda presentada por el Grupo Socialista. Para su defensa tiene la palabra el señor Quintero.

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Hoy comenzamos la sesión de esta comisión hablando sobre la acuicultura marina, una actividad que ya tiene una importancia estratégica para la Unión Europea y para España. Hablamos de seguridad alimentaria, de empleo en nuestras costas, de innovación, de sostenibilidad y de oportunidades para las comunidades pesqueras. En este sentido, la Unión Europea ha marcado unas directrices estratégicas para avanzar hacia una acuicultura más sostenible y competitiva, y España comparte plenamente esta visión a través de la Estrategia Nacional de Acuicultura 2021-2030, reconociendo esta actividad como una garantía alimentaria y como un pilar esencial de la economía azul.

Por otro lado, conviene recordar que no es tarea del Gobierno de España reconocer la acuicultura marina como actividad productiva primaria, ya que responde a la propia naturaleza del proceso que desarrolla. La acuicultura transforma recursos naturales en alimentos y materias primas, dependiendo de factores biológicos, ambientales y climáticos. Y es que su finalidad principal no es prestar un servicio, sino producir bienes esenciales para la sociedad, contribuyendo a la seguridad alimentaria y al abastecimiento sostenible de productos pesqueros. Por eso, en el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que debemos seguir impulsando el desarrollo de la acuicultura marina como una actividad primaria esencial para el suministro de alimentos y como motor económico de las zonas costeras. Además, respecto a la acuicultura restaurativa de especies de bajo nivel trófico, las directrices estratégicas del Gobierno de España ya contemplan acciones específicas de apoyo al cultivo de algas, favoreciendo tanto la diversificación de especies como la sostenibilidad ambiental. A ello se suma la declaración sobre las algas firmada por España junto a otros Estados miembros de la Unión Europea. Y también podemos mencionar el caso del mejillón, donde España ya lidera a nivel europeo una producción sostenible de esta especie. Asimismo, cuenta con acciones específicas dentro de la Estrategia Nacional de Acuicultura y con dos proyectos incluidos en la convocatoria Pleamar 2025 de la Fundación Biodiversidad, que potencian el desarrollo de la acuicultura restaurativa.

En cuanto a la revisión del texto que proponen, cabe señalar que la norma ya ha sido revisada y contempla una excepción para las explotaciones acuícolas. De hecho, el Real Decreto 191/2026, ya publicado, establece en su artículo 4.1.c) la posibilidad de autorizar distancias diferentes para nuevas instalaciones de acuicultura respecto a los límites de distribución del hábitat; en concreto, permite que las Administraciones ambientales competentes adopten estas decisiones atendiendo a criterios técnicos y científicos, evaluaciones ambientales, el principio de precaución y las guías técnicas correspondientes. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, defendemos garantizar la correcta aplicación de este real decreto, de manera que las autorizaciones se determinen conforme a la planificación territorial y a la tramitación ambiental, favoreciendo una acuicultura sostenible. De igual manera, consideramos fundamental garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Política Pesquera Común, de la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura Europea y de la Estrategia 2030 de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo, simplificando el acceso a las concesiones en dominio público marítimo-terrestre y facilitando la diversificación de la actividad acuícola para asegurar la viabilidad del sector.

En definitiva, desde el Gobierno de España, defendemos una acuicultura sostenible, viable y con futuro para nuestras comunidades pesqueras.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 7

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Quintero.

En turno de fijación de posición, en nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Boada.

La señora **BOADA DANÉS**: Gracias, presidente.

Bé, aquesta PNL ens aporta tot un seguit de dades clares sobre la importància que té l'aqüicultura marina tant a nivell català com a nivell estatal. Sí que pensem que caldria afegir l'element que genera ocupació al territori en zones que, a més a més, normalment estan explotades pel turisme i que, per tant, pot ser un motor econòmic en zones eminentment entregades al sector serveis. I també afegir que també és un sector que una activitat econòmica que proveeix d'aliments saludables i de proximitat a la població local. La PNL, però, no menciona que a més, és una activitat que ha de contribuir a descarbonitzar l'economia i lluitar contra el canvi climàtic i mitigar el seu impacte per conservar els ecosistemes. És una obvietat que si no cuidem l'ecosistema on es practica aquesta activitat, no hi haurà activitat. Per això ens sorprèn que el punt 5, en la part dispositiva, demana la revisió del Reial decret que va entrar en vigor el març passat per protegir les praderies marines del Mediterrani i que precisament permet la protecció de la costa, la mitigació del canvi climàtic i recolza la biodiversitat marina, que són elements necessaris per l'agricultura i que, a més a més, aquest Reial decret inclou l'autorització de noves instal·lacions, en el cas que els estudis científics i tècnics així ho recomanin i a més a més s'ha reduït, s'ha passat dels dos quilòmetres i mig de la proposta inicial als 800 metres, que tot i així ja veurem d'aquí a unes dècades si aquesta decisió ha estat encertada o no.

Però de fet, està clar que s'ha fet un esforç de participació en l'elaboració d'aquest Reial decret i que s'han inclòs inclús diferents sectors en l'elaboració d'aquest. Des de les administracions pesqueres i aqüícoles, també el sector empresarial, també al sector científic imprescindible i que, a més a més, s'ha incorporat un règim basat en criteris de proporcionalitat, avaluació ambiental, anàlisi tècnic científic específic. Però hi ha un altre element d'aquesta PNL que ens preocupa i és la proposta de facilitar l'ocupació del domini públic marítim terrestre. Al nostre entendre, precisament hem d'anar en la direcció contrària, alliberar tota la zona marítime-terrestre de qualsevol activitat que no sigui imprescindible per protegir la costa i el seu ús públic. Perquè recordem que és un bé comú i que portem dècades de segrest de les costes catalanes i de tot l'Estat per als interessos privats. Va en detriment, precisament, de cap a la direcció que hem d'anar. Per tant, està clar que hem de fer compatible el desenvolupament d'una activitat econòmica del sector primari arrelat al territori com és l'aqüicultura i que, a més a més, com indica la PNL, es desenvolupa eminentment per pimes i petits autònoms, però no en detriment de desprotegir un sistema i una zona que està en perill i que es troba sobre una pressió insostenible. I que, per tant, en aquests instants, tal com està el text original de la PNL, no el podem votar. Veurem si la ponent accepta o no les esmenes proposades.

Gràcies.

*Bueno, esta PNL nos aporta una serie de datos claros sobre la importancia que tiene la acuicultura marina tanto a nivel catalán como estatal. Creemos que habría que añadir un elemento, que es que genera empleo en el territorio, en zonas normalmente explotadas por el turismo. Por lo tanto, puede ser un motor económico en zonas eminentemente entregadas al sector servicios. Y también habría que añadir que es una actividad económica que aporta alimentos saludables de proximidad a la población local. Sin embargo, la PNL tampoco menciona que tiene que contribuir a descarbonizar la economía, luchar contra el cambio climático y mitigar su impacto para conservar los ecosistemas. Es una obviedad que, si no cuidamos el ecosistema donde se practica esta actividad, no va a haber actividad. Por lo tanto, me sorprende que el punto 5, en la parte dispositiva, pida la revisión del real decreto que entró en vigor en marzo pasado para proteger las praderas marinas del Mediterráneo, que precisamente permite la protección de la costa, la mitigación del cambio climático y da apoyo a la biodiversidad marina, elementos necesarios para la acuicultura. Además, el real decreto incluye la autorización de nuevas instalaciones en el caso de que los estudios científico-técnicos lo recomienden. Además, se ha reducido la*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 8

*distancia de 2 kilómetros de la propuesta inicial a 800 metros. Ya veremos, sin embargo, si dentro de unas décadas esta es una decisión acertada.*

*Está claro que se ha hecho un esfuerzo de participación en la elaboración de este real decreto y que se incluyeron sectores distintos en la elaboración: administraciones pesqueras y acuícolas, sector empresarial y sector científico —imprescindible— y, además, no se ha incorporado un régimen basado en criterios de proporcionalidad, análisis técnico-científico específico. Pero hay otro elemento de esta PNL que nos preocupa, y es la propuesta de facilitar la ocupación del dominio público marítimo-terrestre. Tenemos que ir en la dirección contraria, nos parece, liberar toda la zona marítimo-terrestre de cualquier actividad no imprescindible para proteger la costa y su uso público. Recordemos que es un bien común y llevamos décadas de secuestro de las costas catalanas y de todas las de las otras comunidades, y esto va en detrimento de lo que tenemos que conseguir, la dirección hacia la que hay que ir. Así que está claro que tenemos que hacer compatible el desarrollo de una actividad económica en el sector primario, arraigada en el territorio, como es la acuicultura, que, además, como se decía, la desarrollan principalmente pymes y pequeños autónomos, pero no tenemos que desproteger una zona en peligro y un ecosistema que sufre una presión insostenible.*

*Por lo tanto, tal como está el texto original de la PNL, no podemos darle apoyo. Quizás la ponente quiera aceptar las enmiendas propuestas.*

*Gracias.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Boada.

Por último, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Molina.

La señora **MOLINA LEÓN**: Gracias, presidente.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular, creemos que la acuicultura marina es una actividad estratégica para España y, especialmente, para territorios como Canarias. Hablar de acuicultura no es hablar solo de producción pesquera, es hablar de soberanía alimentaria, de empleo azul, de innovación, de fijación de población en las zonas costeras y de oportunidades para nuestros jóvenes. En Canarias lo sabemos bien: nuestro archipiélago reúne condiciones excepcionales para el desarrollo de una acuicultura moderna, sostenible y competitiva; un sector que genera empleo cualificado, que impulsa la investigación y que contribuye a diversificar nuestra economía. Además, Canarias puede y debe convertirse en un referente europeo en economía azul. Tenemos conocimientos científicos, centros de investigación de primer nivel y empresas que están apostando por la innovación y por modelos productivos cada vez más sostenibles. Por eso compartimos una preocupación que expresa esta iniciativa: la excesiva burocracia y la inseguridad jurídica que hoy sufren muchas empresas del sector. No es razonable que proyectos estratégicos acumulen años de retrasos administrativos; no es razonable que pequeñas y medianas empresas encuentren cada vez más obstáculos para acceder o renovar concesiones, y tampoco es razonable que España adopte interpretaciones más restrictivas que otros países de nuestro entorno, perjudicando así nuestra competitividad. Defender la sostenibilidad ambiental es imprescindible, pero sostenibilidad y desarrollo económico no son conceptos incompatibles. Al contrario, la acuicultura bien planificada forma parte de la solución, porque producir aquí con controles europeos, trazabilidad y con estándares ambientales exigentes también es una forma de proteger el medio ambiente y garantizar alimentos de calidad para nuestros ciudadanos. Necesitamos una política equilibrada que proteja el medio marino, sí, pero que también dé estabilidad al sector, facilite la inversión y permita a nuestras empresas crecer, innovar y diversificar su actividad. Y esto pasa por agilizar trámites, coordinar Administraciones y respetar las competencias de las comunidades autónomas en materia de acuicultura.

Desde el Partido Popular, defendemos una economía azul fuerte, sostenible y competitiva; una economía que genere empleo, que aproveche el conocimiento científico y tecnológico de nuestros territorios y que permita que España siga siendo una potencia marítima y pesquera. Por responsabilidad con el sector, con nuestras costas y con miles de familias que viven de esta actividad, vamos a votar favorablemente esta iniciativa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Molina.  
Señora Jordà, ¿admite alguna de las enmiendas que se le presentan?

La señora **JORDÀ I ROURA**: Lo voy trabajando.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. **(El señor Gavin i Valls pide la palabra)**.  
Sí, señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: ¿No tengo turno de intervención?

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe, se nos ha pasado dando por hecho que no quería intervenir, pero, efectivamente, tiene toda la razón del mundo.

Señor Gavin, intervenga, por favor.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, president.

Intentaré ser breu. Només ho intentaré perquè moltes vegades no ho aconseguixo. En tot cas, per dir que el nostre grup donarà suport a la iniciativa i donarà suport a la iniciativa per tres motius principals. Primer, perquè està posant l'accent en la necessitat de reduir burocràcia, simplificar, agilitzar en un marc de respecte, de competències i fins i tot, si m'ho permeten, jo aniria una mica més enllà en la necessitat de descentralitzar i de facilitar que l'administració més propera, en aquest cas les comunitats autònomes, puguin tenir una capacitat de autoritzar i planificar el desenvolupament de l'aqüicultura. El segon, per la importància de l'aqüicultura en el context de l'economia blava com una alternativa i com un complement importantíssim a la pesca, i és una gran activitat a Catalunya, importantíssima i que creix en molts àmbits. Importantíssim també per la capacitat de tenir productes de qualitat alimentaris. I el tercer motiu és que les propostes que fa la iniciativa són riguroses, estan treballades, tenen sentit i pensem que poden ajudar a aquests objectius que he explicat. Per tant, votarem a favor.

Gràcies.

*Gracias, presidente.*

*Bueno, voy a intentar ser breve. Solo lo intentaré, porque muchas veces no lo consigo. En cualquier caso, quiero decir que nuestro grupo va a dar apoyo a la iniciativa y lo va a hacer por tres motivos principales. En primer lugar, porque hace hincapié en la necesidad de reducir burocracia, simplificar, agilizar en un marco de respeto de las competencias e incluso, si me lo permiten, iría un poco más allá: hace hincapié en la necesidad de descentralizar y facilitar que la Administración más cercana —en este caso las comunidades autónomas— sea la que tiene la capacidad de autorizar y planificar el desarrollo de la acuicultura. En segundo lugar, por la importancia de la acuicultura en el contexto de la economía azul, como alternativa y complemento importantísimo de la pesca. Es una gran actividad en Cataluña, tiene una gran relevancia y crece en muchos ámbitos, algo también muy importante para tener productos alimentarios de calidad. Y tercer motivo: las propuestas de la iniciativa son rigurosas, están trabajadas, tienen sentido y nos parece que pueden contribuir a los objetivos que contaba. Votaremos a favor, por lo tanto.*

*Gracias.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin, y le transmito otra vez nuestras disculpas.

### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Una cuestión de orden. Ha habido otro cambio en el orden del día de acuerdo con los autores y las personas afectadas. Así, la proposición no de ley número 9 se va a tratar en el lugar de la número 4, y la 4, en el de la 9. O sea, la cuarta proposición no de ley que debatimos hoy será la número 9 y automáticamente la novena va a ser la número 4.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 10

### PROPOSICIONES NO DE LEY. (CONTINUACIÓN):

- **RELATIVA AL IMPULSO DE UN MARCO REGULADOR SEGURO PARA EL USO DE DRONES EN LA AGRICULTURA Y GANADERÍA Y LA NECESARIA REDUCCIÓN DE SOBRRREGULACIÓN ESTATAL EN MATERIA FITOSANITARIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA. (Número de expediente 161/003460).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la segunda proposición no de ley de hoy, que es la número 10 del orden del día, tal y como hemos establecido al inicio de la sesión, relativa al impulso de un marco regulador seguro para el uso de drones en la agricultura y ganadería y la necesaria reducción de sobrerregulación estatal en materia fitosanitaria.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya y para su defensa tiene la palabra el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, senyor president.

Efectivament, en una mateixa iniciativa hi coincideixen. Ho fem coincidir en la proposta, tant pel que fa referència a l'aplicació de productes fitosanitaris i les seves limitacions i els seus usos excepcionals o autoritzacions excepcionals. Amb l'aplicació de drons i segur que tots vostès, ja intuïtivament, veuen perfectament que això està perfectament relacionat. Però la idea essencial. Ens fem un tip de dir perquè alguna iniciativa com aquesta s'ha vist en alguna altra comissió últimament d'algun altre grup, també en un mateix sentit. Nosaltres quan parlem dels problemes de l'agricultura, dels problemes de l'empresa familiar agrària, en el sentit d'una empresa petita i mitjana agrària que és la que més pateix totes les dificultats i reptes que hi ha en aquests moments al sector agrari o, si més no, els que ho pateixen d'una forma més important.

I us deia que tot sovint parlem de com hi ha pocs joves que s'incorporen, de l'edat mitjana, creix. De com hi ha pagesos que abandonen i de com el sector es queixa de la burocràcia i de les dificultats. Doncs bé, igual que vaig dir a l'última comissió amb una iniciativa semblant d'un altre grup parlamentari, aquest és un d'aquests casos. Aquest és un d'aquests casos que els pagesos els fa afatar, que els fa tenir la sensació de que no se'ls cuida perquè hi ha altres països europeus dins la Unió Europea que tenen menys restriccions, menys limitacions o que els seus països autoritzen temporalment productes que s'han prèviament prohibit sense tenir unes alternatives clares, productes que es prohibeixen i que es suggereix la utilització d'altres productes fitosanitaris menys efectius i que, per tant, han de fer moltes més aplicacions i tenir moltes més despeses, moltes vegades amb menys eficiència. I, com deia, trencaments de mercat reals, que n'hi ha moltíssims, desgraciadament, però aquest també n'és un. Perquè per posar un exemple a l'Estat espanyol no autoritza productes com el Closer, el Movento ni el Delegate que estan autoritzats a Itàlia per la fruita dolça.

I aprofito per dir que Lleida és un territori gran productor de fruita dolça. Cada any baixen les hectàrees de producció de fruita dolça cada any i això continuarà sent així, entre altres coses, per aquests problemes. En el cas dels drons passa una mica semblant. Els drons, tant tota la gent que creu en la tecnologia i la innovació, moltes vegades les administracions i el propi ministeri fa discursos de drons. I després resulta que quan s'han d'autoritzar els vols de drons aplicats a l'agricultura, doncs resulta que tot són problemes. S'equipara el vol de dron amb l'aplicació aèria de productes fitosanitaris. I això és una absurditat i una dificultat que fa que la pràctica sigui poc viable o molt difícil d'aplicar. Entremig, alguna denúncia d'alguna entitat ecologista també. Si no ho dic, rebento.

I per tant, escolti, estem per facilitar-ho. Clar, quan apareix algun element tecnològic que pot ajudar, que pot facilitar que simplifiqui en el sentit de que és més econòmic, i li estem dient al sector que es modernitza, que es posi al dia, que busqui les oportunitats. I aquí hi ha una oportunitat, doncs no li fotem totes les dificultats. I llavors encara passa una altra cosa. A la llei de modificació de la Llei de Navegació Aèria, de la que jo vaig ser ponent, perquè també soc ponent a la Comissió de Transports, el nostre grup va presentar esmenes dient: «Escolti, senyors del Govern, facilitin, promoguin, simplifiquin i ajudin a que

es puguin aplicar els drons a les activitats agràries». Han vist vostès algun moviment? No. Ni un. I per tant ho sento molt. Una proposta que, per cert, intenta ser constructiva. Després parlaré de si accepto les esmenes o no, ja que després tinc un torn, president, per això, per si accepten les esmenes.

*Gracias, señor presidente.*

*Efectivamente, con una misma iniciativa hacemos que coincida lo referente a la aplicación de productos fitosanitarios, sus limitaciones y sus autorizaciones excepcionales, con la aplicación de drones. Bueno, intuitivamente ya verán todos ustedes que existe una relación perfecta entre estos dos conceptos. En cualquier caso, quiero decir que nos hartamos de decir, porque se han visto iniciativas parecidas en otras comisiones, iniciativas que van en este sentido de otros grupos... Bueno, nosotros siempre hablamos de los problemas de la agricultura y hablamos de los problemas de la empresa familiar agraria, una empresa pequeña y mediana agraria, que es la que más sufre todas las dificultades y retos que existen en el sector agrario en estos momentos o, por lo menos, las que lo sufren de una forma más acusada.*

*Luego les decía que a menudo hablamos de que hay poca incorporación de jóvenes, crece la edad media, hay campesinos que lo dejan y el sector se queja de la burocracia y las dificultades. Pues bien, como dije en la última comisión con una iniciativa parecida de otro grupo parlamentario, este es uno de estos casos, es uno de esos casos que tiene hasta el moño a los campesinos. Les da la sensación de que no se les cuida con estos casos, porque hay otros países europeos, dentro de la Unión Europea, que cuentan con menos restricciones, menos limitaciones o en los que se autoriza temporalmente el uso de productos prohibidos previamente sin contar con alternativas claras. Productos que se prohíben y que se sugiere la autorización de otros productos fitosanitarios menos efectivos. Por lo tanto, las aplicaciones tienen que ser muchas más, los gastos tienen que ser mucho mayores y muchas veces con una eficiencia menor. Como decía, hay una ruptura real de mercado, hay muchísimas, pero este es otro caso de ello. Un ejemplo: el Estado español no autoriza productos como —a ver si se lo digo bien— el Closer, el Movento o el Delegate, productos autorizados en Italia para la fruta dulce.*

*Aprovecho para decir, ya que Lleida es un gran productor de fruta dulce, que cada año bajan las hectáreas de producción de fruta dulce. Y esto va a seguir siendo así, entre otros motivos, por estos problemas. En el caso de los drones pasa algo parecido. Los drones... En fin, hay mucha gente que cree mucho en la tecnología, en la innovación. Muchas veces las Administraciones, el propio ministro nos habla de drones, y luego resulta que cuando hay que autorizar el sobrevuelo de drones aplicado a la agricultura todo son problemas. Se equipara el vuelo de un dron con la aplicación aérea de productos fitosanitarios, algo que es absolutamente absurdo y es una dificultad que hace que en la práctica sea poco viable o muy difícil. Y entre medias hay alguna denuncia de alguna entidad ecologista, que, si no lo digo, revienta.*

*Entonces, en fin, ¿estamos aquí para facilitar las cosas o no? Cuando aparece un elemento tecnológico que puede ayudar, facilitar las cosas, simplificar las cosas, porque es más económico, y le decimos al sector que se modernice, que se ponga al día, que busque las oportunidades, y aquí existe una oportunidad, pues no, ahora todo son palos en las ruedas. Y luego todavía ocurre otra cosa. En la ley de modificación de la Ley sobre Navegación Aérea, de la que yo fui ponente —porque también soy ponente en la Comisión de Transportes—, nuestro grupo presentó enmiendas diciendo: Escuchen, señores del Gobierno, faciliten, promuevan, simplifiquen y ayuden a que se puedan aplicar los drones en las actividades agrarias. ¿Ustedes han visto algún movimiento? No, ni uno. Así que lo siento mucho, pero una propuesta que, por cierto, intenta ser constructiva... Luego hablaré de si acepto o no las enmiendas. ¿Verdad que luego tendré un turno de palabra? ¿Verdad, presidente, para decir si acepto o no las enmiendas?*

El señor **PRESIDENTE**: ¿Perdón?

El señor **GAVIN I VALLS**: Si després tinc un moment per explicar, sí, accepto esmenes o no.

*¿Luego tendrá un momento para decir si acepto o no las enmiendas?*

El señor **PRESIDENTE**: No.

El señor **GAVIN I VALLS**: Ho faig ara.  
*¿Lo hago todo ahora?*

El señor **PRESIDENTE**: Si acepta sí, pero nada más.

El señor **GAVIN I VALLS**: D'acord, doncs aleshores explico: hem fet una transacció en la que hem intentat recollir no només propostes d'una de les esmenes presentades, en aquest cas des del Grup Popular. Ho dic tranquil·lament, però també ho hem parlat amb altres grups i, per tant, hem intentat fer una proposta constructiva positiva que també fa referència al que està fent Europa en aquests moments de la Llei òmnibus. Em sembla que es diu, per tal d'unificar això que dèiem, aquests tancaments de mercat per tal d'unificar els criteris de productes que s'autoritzen en un país. L'altre país del costat ho tingui prohibit. Això és absurd i a més és anticompetitiu per a la nostra agricultura, perquè resulta que el ministeri espanyol és súper restrictiu. Sempre val més que els altres, no? Per tant, jo diria, els demanaria suport a aquesta iniciativa que està feta amb una visió àmplia.

I, com deia, acabo només amb una frase. Perdonaran amb el sentit de dir, senyors del ministeri, despertin, i senyors del Grup Socialista despertin, perquè presenten una esmena dient continuar fent i resulta que els problemes no se solucionen.

Gràcies.

*Bien, pues entonces se lo cuento. Hemos llegado a una transacción. Hemos intentado recoger ahí no únicamente las propuestas de una de las enmiendas presentadas, en este caso del Grupo Popular —y lo digo sin ningún reparo—, sino que también hemos hablado con otros grupos y hemos intentado presentar una propuesta constructiva, positiva, que además hace referencia a lo que está haciendo Europa en estos momentos con el reglamento omnibus para unificar estas rupturas de mercado, para unificar criterios, ya que hay productos autorizados en un país y en el país de al lado no. Esto es absurdo y es anticompetitivo para nuestra agricultura, porque resulta que cuando el ministerio español es superrestrictivo, nosotros siempre terminamos sufriendo más que los demás. Así que yo les pediría que dieran apoyo a esta iniciativa que adopta una visión amplia.*

*Y termino con una frase, ya me lo perdonarán. Quiero decir: señores del ministerio, despierten; señores del Grupo Socialista, despierten, porque presentan una enmienda en la que defienden seguir haciendo, seguir haciendo, seguir haciendo, y resulta que los problemas no se resuelven. Pues ya está. La iniciativa quiere ayudar a que se resuelvan estos problemas para ayudar a la agricultura, en particular a las pequeñas y medianas explotaciones.*

*Gracias.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin.

Le decía que usted luego tiene turno solo para decir si acepta o no acepta, pero no un segundo turno de intervención. Ni usted ni nadie, evidentemente. **(Risas)**.

A esta proposición no de ley se han presentado tres enmiendas. La primera es del Grupo Popular, y para su defensa tiene la palabra la señora Cantalapiedra.

La señora **CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Gavin, le deseo sinceramente la mayor suerte con esta iniciativa. Ojalá pueda convencer a sus socios de Gobierno de que de una vez por todas el Ministerio de Agricultura del Gobierno de España se dé cuenta de cuáles son las necesidades del campo español. Y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 13

le agradezco también, señor Gavin, la predisposición de su grupo para atender nuestra enmienda, porque no estamos hablando únicamente de agricultura mediterránea.

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe, señora Cantalapedra. Si no habla al micrófono, no se le escucha.

Gracias.

La señora **CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ**: Vale. Perfecto.

No estamos hablando únicamente de agricultura mediterránea. Señor Gavin, las más de 94 000 hectáreas de trigo o las más de 170 000 hectáreas de cebada que se cultivan en Cataluña también son agricultura y sus paisanos payeses estarán encantados de no quedarse al margen de las mejoras que ahora quedan recogidas en la enmienda transaccional con la que hemos llegado a un acuerdo. Las plagas y las emergencias fitosanitarias no entienden de fronteras políticas. La agricultura de precisión y el uso de drones tienen que convertirse en herramientas normales y accesibles para todo el sector agrario. No tiene sentido seguir considerando estas tecnologías como algo excepcional o someterlas a procedimientos administrativos interminables cuando permiten tratamientos mucho más precisos, menos consumo de agua, menos uso de fitosanitarios y mayor seguridad para los trabajadores del campo, garantizando siempre la seguridad alimentaria y la protección de la salud pública. Como bien se ha dicho, en estos momentos ya se está tramitando en Europa una nueva regulación, y el Partido Popular Europeo ya está trabajando en enmiendas para simplificar la normativa y reconocer expresamente el uso de drones en aplicaciones fitosanitarias, fertilización, riego y agricultura de precisión siempre que sea necesario, y no de manera excepcional como ocurre en la actualidad.

También, el Grupo Popular ha registrado en el Congreso una serie de preguntas al Gobierno de España sobre el uso de esos drones para tratamientos fitosanitarios y si el Gobierno de España piensa defender en Europa esta aplicación para que, de una vez por todas, pasen a reconocerse aplicaciones de baja altura o siempre que sea necesario y que sean generales y no excepcionales, como lo son hasta ahora. Sería deseable que el ministro dedicara el tiempo necesario a resolver los problemas de nuestro campo, ya que a lo mejor está entretenido en sus aspiraciones internacionales dentro de la FAO. Esto suena a despedida, señorías. **(Rumores)**.

Es necesario mejorar la competitividad, la rentabilidad y el futuro de miles de explotaciones agrarias, auténticas joyas de nuestro medio rural; joyas que sí crean empleo, fijan población y sostienen nuestro campo, incluso pese al abandono del Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cantalapedra.

El Grupo Parlamentario VOX también ha presentado una enmienda. Para su defensa, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, señor presidente.

En VOX denunciamos una iniciativa que es el vivo ejemplo de la hipocresía política que asfixia a nuestra nación. Hoy vemos a los señores de Junts, socios de este Gobierno, rasgarse las vestiduras por la asfixiante burocracia, por la pérdida de competitividad de nuestros cultivos y por la falta de herramientas para combatir las plagas. Qué tierno y qué asombroso ejercicio de amnesia política, señores de Junts. Nos piden hoy flexibilizar las normas los mismos que llevan años votando en Bruselas y en Madrid a favor de todas y cada una de las directivas del Pacto Verde Europeo, de la Agenda 2030 y del delirio ecologista que ha criminalizado a todos nuestros productores. Ustedes han aplaudido, financiado y legitimado las cadenas que hoy ahogan al sector primario. Ahora, como en estos últimos años, ven las calles encendidas, los tractores colapsando las carreteras y el descontento social llamando a sus puertas, y ustedes pretenden presentarse como los salvadores del Mediterráneo. Es de un cinismo insoportable.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 14

El sector primario español no necesita parches ni palabras vacías ni operaciones de maquillaje como esta, necesita un giro radical de ciento ochenta grados. Por ello, a través de nuestra enmienda, exigimos tres pilares fundamentales.

En primer lugar, reciprocidad y soberanía sanitaria. Es inadmisible la competencia desleal que sufren nuestros productores. No se puede prohibir a nuestros agricultores el uso de sustancias fitosanitarias esenciales si no existen alternativas viables y eficaces en el mercado. No podemos desarmar a nuestros trabajadores del mercado y del campo mientras el Gobierno abre la frontera de par en par a productos de terceros países que entran sin control, repletos de plagas que luego destruyen la sanidad vegetal de nuestra tierra.

En segundo lugar, una apuesta real por la innovación tecnológica sin trabas. Los drones y la agricultura de precisión deben ser aliados del agricultor, no un laberinto administrativo. Exigimos modificar el real decreto de uso sostenible de fitosanitarios para regular el uso de drones de forma específica, diferenciándolos de la aviación convencional. Hay que dar cumplimiento inmediato a la ley para permitir operaciones fuera del alcance visual y activar líneas de ayuda directa. La tecnología debe servir para rentabilizar el trabajo humano, no para sepultarlo con papeles.

Y, en tercer lugar, señorías, hay que ir a la raíz del problema. No basta con limar la sobreregulación de los ministerios españoles, como pretenden con esta PNL. La soberanía alimentaria nacional y el futuro de nuestra agricultura son completamente incompatibles con el fanatismo climático que ustedes apoyan en Bruselas. Por eso, nuestro grupo exige al Gobierno que plante cara en las instituciones comunitarias para promover la derogación del Pacto Verde Europeo. Hay que rechazar de plano todas las políticas derivadas de este marco ideológico, políticas que han convertido a nuestros agricultores en burócratas y nuestras tierras en desiertos productivos. Frente a su ecologismo de salón, frente a la sumisión internacional de unos y el oportunismo político de otros, VOX estará siempre enfrente, defendiendo la prosperidad, el pan y la dignidad de la España rural.

Señorías de Junts, preocúpense no tanto de los drones, sino de sus socios del Gobierno, que está lleno de ladrones.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aceves.

El señor **ACEVES GALINDO**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Quería empezar por decir que, frente a un debate, como hemos visto en esta PNL, interesante en la materia y sensato en el planteamiento, escuchamos los discursos del Partido Popular y de VOX, populistas claramente. Les importa cero lo que estamos tratando. Solo meten eslóganes, solo meten discursos que no sirven para nada. La mayor parte de los profesionales que estén escuchando su discurso dirán que para qué sirve lo que han dicho. Para nada.

Vamos al tema, señorías. En primer lugar, me gustaría decir claramente que compartimos el objetivo de avanzar en innovación, digitalización y modernización del sector agrario. Claro que los drones pueden aportar precisión, reducción de costes, optimización de tratamientos y mejoras medioambientales, eso nadie lo debería discutir, y precisamente porque hablamos de seguridad alimentaria, salud pública, normativa europea y protección ambiental no podemos apoyar esta iniciativa, y menos cuando después de haber presentado, como ha hecho nuestro grupo, una enmienda sensata que avanzaba en la dirección correcta, nos hemos encontrado con una transaccional en la que no se nos ha tenido en cuenta. Por lo tanto, creo que aquí el proponente ha errado en relación con la herramienta a la hora de aprobar una proposición no de ley que podría ser interesante cuando no ha querido contar con nuestro grupo.

Señorías, las limitaciones actuales no dependen del Gobierno de España, sino del marco regulatorio de la Unión Europea. Las autorizaciones y renovaciones de sustancias

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 15

activas son competencia comunitaria y se deciden por mayoría cualificada en el seno de la Comisión Europea. **(Varios señores diputados: ¡No!)**. La propia Comisión Europea ha confirmado en varias ocasiones que los tratamientos con drones están sujetos actualmente a la misma regulación que los tratamientos aéreos convencionales.

Señorías, podemos decir alto y claro que España es uno de los países de la Unión Europea que más autorizaciones excepcionales concede, cerca de 1200 en los últimos quince años, y más de 4000 usos menores autorizados en los últimos años. Por tanto, no existe una actitud de inacción o abandono hacia el sector, señorías. Lo que sí hace el Gobierno de España es actuar con rigor, no con populismo. ¡Qué fácil es hablar en la oposición y cuando se llega al Gobierno hacer lo contrario! Porque cuando hablamos de fitosanitarios, hablamos también de residuos, de seguridad alimentaria, de salud de los trabajadores, de protección ambiental y de cumplimiento de límites europeos. Las autorizaciones excepcionales deben estar perfectamente fundamentadas para evitar riesgos y también inseguridad jurídica. Por eso, señorías, el Grupo Socialista presentó estos ocho puntos en nuestra enmienda a esta proposición no de ley.

Termino con una cuestión que me parece evidente y, al mismo tiempo, importante. La evidencia científica, la coordinación europea y la seguridad jurídica no se hacen desde planteamientos que presentan el control público como un obstáculo; todo lo contrario, el control público es necesario para aportar esa seguridad jurídica, esa seguridad ambiental y esa seguridad sanitaria. Así que, señorías, compartiendo la filosofía de esta proposición no de ley, no la podemos apoyar en los términos que se han dicho.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aceves.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, señora Velarde, ¿va a intervenir? **(Denegación)**.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, señora Jordà.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Sí, gràcies president.

De manera molt ràpida. Primer de tot dirigir-me al senyor Aceves amb tota l'estima que li processo. Però això que acaba de dir no és cert. L'Estat espanyol no hi ha aquesta estandardització. No és veritat. Tenim mil exemples. L'Estat, en aquest cas, són els camps màxims de les restriccions, sense buscar alternatives, moltes vegades ni autoritzacions extraordinàries. El senyor Gavín li ha posat uns quants exemples. Jo li podria posar moltíssims dels que durant cinc anys vaig viure com a consellera a Catalunya, quan s'havien restringit productes concrets i que a Itàlia, en aquest cas i a França, respecte a la poma, li parlo ja del producte en concret de la poma. A l'Estat espanyol no es van autoritzar. Aquesta és la realitat i, per tant, nosaltres, davant d'aquesta realitat, el que farem és votar a favor aquesta iniciativa amb la transaccional que ens presenta el seu proponent perquè la pagesia no pot continuar competint amb una mà lligada a l'esquena.

I aquesta és la realitat dels nostres agricultors. Els nostres ramaders, no és nou per ningú, porten molt temps arrossegant una situació límit sequera, augment de costos, competència deslleial de productes de fora de la Unió Europea, una burocràcia cada vegada més asfixiant. I a sobre, sovint se'ls imposen prohibicions i restriccions que no tenen els agricultors d'altres estats europeus. I això genera, senyories, una desigualtat evident i aplastant i profundament injusta. I no té cap sentit que aquí es neguin eines fitosanitàries o tecnològiques com els drons agrícoles, mentre en altres països de la mateixa zona agronòmica, que aquí d'aquí plora la criatura, sí que s'autoritza. I el resultat és clar menys competitivitat. Evidentment, una vegada més, menys competitivitat, més costos i més desesperació. Ja n'hi ha prou.

També volem ser clars i agrairia que no es fes aquest populisme, perquè crec que el proponent també ho ha explicat. Modernitzar i agilitzar no pot significar rebaixar garanties ambientals ni tampoc salut pública. És a dir, no ens fem trampes al solitari. Evidentment som els primers, estem parlant d'aliments, de seguretat alimentària. És primordial. Però precisament tecnologies com els drons poden permetre aplicacions molt més precises, menys exposició dels treballadors i una reducció evident senyories del producte fertilitzant

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 16

del producte utilitzat. Aquesta, per nosaltres és la direcció correcta. Més innovació útil i sens dubte menys restriccions estúpides que ens porten a ser molt menys competitius.

Res més. Gràcies, president.

*Gracias, presidente.*

*Muy rápidamente. En primer lugar, quiero dirigirme al señor Aceves. Mire, con toda la estima que le profeso, lo que acaba de decir usted no es cierto. En el Estado español no existe esa estandarización; tenemos mil ejemplos. El Estado, en este caso, es el campeón máximo de las restricciones, muchas veces sin buscar alternativas ni autorizaciones extraordinarias. El señor Gavin le ha puesto unos cuantos ejemplos. Yo le podría poner unos cuantos más de los que durante cinco años viví como consejera en Cataluña cuando se habían restringido productos concretos que en Italia y en Francia... Le hablo de la manzana, el producto que conozco. Esos productos en el Estado español no se nos autorizaron, esa es la realidad. Ante esta realidad, lo que haremos es votar a favor de esta iniciativa con la transaccional que nos presenta su proponente. El campesinado no puede seguir compitiendo con una mano atada atrás. Esta es la realidad.*

*Nuestros agricultores, nuestros ganaderos, llevan mucho tiempo arrastrando una situación límite: competencia desleal, una burocracia cada vez más asfixiante, etcétera. Además, muchas veces se les imponen prohibiciones y restricciones con las que no cuentan agricultores de otros Estados europeos. Esto genera una desigualdad evidente, aplastante y profundamente injusta. No tiene sentido alguno que aquí se niegue el uso de herramientas fitosanitarias o tecnológicas, como drones u otras herramientas, cuando en otros países estos productos sí están autorizados. El resultado es claro: menos competitividad, más costes y más desesperación. Basta ya.*

*También queremos ser claros, y agradecería que no se hiciera populismo, porque el proponente también lo ha comentado. Modernizar y agilizar no puede significar rebajar garantías ambientales ni salud pública. No nos hagamos trampas al solitario. Somos los primeros en defender la seguridad alimentaria, que es primordial, pero precisamente tecnologías como los drones pueden permitir aplicaciones mucho más precisas, mucha menos exposición de los trabajadores y una reducción evidente de la cantidad de producto utilizada. Esta es para nosotros la dirección adecuada: más innovación útil y, sin duda, menos restricciones estúpidas que nos llevan a ser mucho menos competitivos.*

*Nada más. Gracias, presidente.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jordà.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra la señora Boada.

La señora **BOADA DANÉS**: Gràcies, president.

Bé, aquesta PNL assenyala alguns dels problemes que pateix el sector agrari i apunta que la innovació tecnològica i la flexibilització de l'ús dels fitosanitaris pot ajudar el sector. Al meu entendre, són dos temes diferents. Està barrejant pomes amb peres i és una mica trampós. De fet, blanquegen els fitosanitaris amb l'excusa de la tecnologia i la innovació tecnològica. Així que anem al quid de la qüestió, que és entendre al servei de qui i per fer què estarien aquests drons. Aquí és important que aquesta tecnologia estarà en mans de l'oligopoli agroalimentari. Serà només assimilable per les grans empreses. Serà accessible per a tots els productors, especialment per als petits productors amb menys recursos al servei de qui estarà aquesta tecnologia. I l'altra, encara més important, saber per fer què. Sabem que la innovació tecnològica en el sector agrícola dona fruits positius i, per exemple, és el cas del pla pilot de Verdú per controlar les plagues de conills. Però segons la PNL de Junts, els drons, aquesta innovació tecnològica serà útil per rebaixar el control dels fitosanitaris, quan precisament el control d'aquests és una eina fonamental per garantir una agricultura segura, sostenible i, sobretot, compatible amb la protecció de la salut i del medi natural. La regulació dels fitosanitaris és imprescindible per evitar que els beneficis econòmics immediats prevalguin sobre els interessos col·lectius a llarg termini, que això a vegades ho oblidem i, especialment, en aquesta comissió.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 17

I a més a més, precisament una normativa exigent incentiva la innovació i afavoreix models agrícoles més sostenibles com el control biològic de les plagues. L'agricultura de precisió o el desenvolupament de productes menys agressius per al medi ambient. Per tant, mentre la innovació tecnològica és positiva a tots els sectors i insistim que depèn del servei de qui i per fer què. Si és per fomentar l'ús inadequat o excessiu de pesticides, que, per tant, comporta riscos importants per a les persones i pels ecosistemes. Aquí no ens hi trobaran i per tant, hi votarem en contra d'aquesta PNL.

Gràcies, president.

*Gracias, presidente.*

*Esta PNL señala todos los problemas que sufre el sector agrario y apunta que la innovación tecnológica y la flexibilización del uso de los fitosanitarios puede ayudar al sector. A mí me parece que estos son dos temas distintos. Se están mezclando churras con merinas y es un poco tramposo blanquear los fitosanitarios con la excusa de la tecnología y la innovación tecnológica. Así que vayamos al quid de la cuestión: entender al servicio de quién y para hacer qué estarían estos drones. Aquí es importante saber si esta tecnología estará en manos del oligopolio alimentario. ¿Será solo para las grandes empresas o será para todos los productores, en particular para los pequeños productores con menos recursos? ¿Al servicio de quién estará esta tecnología? Y otra cuestión todavía más importante: ¿para hacer qué? Sabemos que la innovación tecnológica en el sector agrícola da frutos positivos. Es el caso del plan piloto de Verdú para controlar las plagas de conejos, pero, según la PNL de Junts, los drones, esta innovación tecnológica, será útil para rebajar el control de los fitosanitarios cuando precisamente el control de los mismos es una herramienta fundamental para garantizar una agricultura segura, sostenible y sobre todo compatible con la protección de la salud y del medio natural. La regulación de los fitosanitarios es imprescindible para evitar que los beneficios económicos inmediatos prevalezcan sobre los intereses colectivos a largo plazo, algo que olvidamos a veces en esta comisión.*

*Además, una normativa exigente incentiva la innovación y favorece modelos agrícolas más sostenibles, como el control biológico de las plagas, la agricultura de precisión o el desarrollo de productos menos agresivos para el medio ambiente. Por lo tanto, mientras la innovación tecnológica es positiva en todos los sectores, insistimos en que depende de al servicio de quién y para hacer qué. Si es para fomentar el uso inadecuado o excesivo de pesticidas, lo que conlleva riesgos importantes para personas y ecosistemas, no nos van a encontrar y, por lo tanto, votaremos en contra de esta PNL.*

*Gracias, presidente.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Boada.

Señor Gavin, entiendo que lo que se va a votar será la enmienda transaccional que se ha presentado.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, president

De les tres esmenes presentades, nosaltres no acceptem l'esmena de VOX perquè té una orientació molt...

*Gracias, presidente.*

*De las tres enmiendas presentadas, no aceptamos la enmienda de VOX porque tiene una orientación...*

El señor **PRESIDENTE**: No quiero explicaciones. Es decir, supongo que lo que se vota es la enmienda transaccional.

El señor **GAVIN I VALLS**: Sí, efectivament.

Sí, efectivamente,

El señor **PRESIDENTE**: Bien, pues ya está. De acuerdo.

El señor **GAVIN I VALLS**: Vale, vale. **(Risas)**.

— **RELATIVA AL RECHAZO DE LA INTEGRACIÓN DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) EN UN FONDO PRESUPUESTARIO ÚNICO DE LA UNIÓN EUROPEA EN DEFENSA DE SU CARÁCTER ESTRATÉGICO, AUTÓNOMO Y NACIONALMENTE GESTIONABLE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002585).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley número 3, relativa al rechazo de la integración de la política agraria común en un fondo presupuestario único de la Unión Europea en defensa de su carácter estratégico, autónomo y nacionalmente gestionable. Es del Grupo Parlamentario VOX y para su defensa tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Hoy defendemos en esta comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación una proposición no de ley sobre el rechazo a la integración de la política agraria común en un fondo presupuestario único de la Unión Europea, una PNL que ya habíamos presentado hace tiempo. La registramos en octubre de 2025, pero sigue absolutamente vigente y es imprescindible porque el ataque contra nuestro campo continúa. **(La señora vicepresidenta, Argota Castro, ocupa la Presidencia).**

El Partido Popular y el Partido Socialista, que están gobernando desde hace mucho tiempo allí, en Bruselas, realmente se han cargado los principios de la política agraria común. Ya no hay una unidad de mercado con unas fronteras fuertes, un espacio económico fuerte, sino que esto se ha diluido con los acuerdos de libre comercio. Tampoco tenemos una preferencia comunitaria, que precisamente protegía ese Espacio Económico Europeo, y tampoco tenemos la solidaridad financiera, que es la que se quieren cargar ahora mismo con la nueva reforma del marco financiero plurianual con esos recortes de la PAC de más de un 20%. Por lo tanto, se han hecho fosfatina los principios de la política agraria común por parte de ese Gobierno de coalición. La Comisión Europea sigue adelante con su plan de diluir la PAC en un fondo único junto a otras políticas con recortes presupuestarios superiores al 20% de ese marco financiero plurianual 2028-2034 y con la clara intención de subordinarlo a los objetivos ideológicos del Pacto Verde y la Agenda 2030, como llevan haciendo desde el año 2015 con el Acuerdo de París, porque el Pacto Verde no deja de ser una trasposición de ese Acuerdo de París. Aunque el Parlamento Europeo introdujo algunos matices en abril, las negociaciones con el Consejo permanecen abiertas y el peligro de que la política agraria común pierda su carácter estratégico, autónomo y nacionalmente gestionable es más real que nunca.

¿Quién ha permitido que lleguemos a esta situación? Como he dicho antes, el pacto entre el Partido Popular y el Partido Socialista en el Gobierno de Bruselas. Por cierto, ahora mismo sería un buen momento para romper ese pacto, sobre todo para el Partido Popular Español. Presionen a su grupo parlamentario en Europa para que rompan de una vez con este Partido Socialista, porque Pedro Sánchez no deja de ser el presidente de la Internacional Socialista, señores, y están ustedes llegando a un acuerdo a través de Ursula von der Leyen, que es su jefa en esa Comisión Europea. El PP y el Partido Socialista forman parte de esa gran coalición europea que decide las grandes políticas y han sido cómplices directos de este modelo que asfixia a la agricultura española y europea. Han votado juntos, han negociado juntos y han permitido juntos más restricciones, más burocracia y más competencia desleal contra nuestros productores, contra nuestros agricultores. Mientras el Partido Popular y el Partido Socialista se ponen de acuerdo en Bruselas para diluir esta política agraria común y los principios fundacionales de esa política agraria común, como he dicho antes, aquí, en España, el campo sufre. Más de 585 000 agricultores y ganaderos que solicitan ayudas en 2026 ven reducida su rentabilidad; los jóvenes están abandonando el sector agrario; los pueblos se están vaciando porque no hay un ambiente favorable a la rentabilidad de esas explotaciones agrarias, no hay un ambiente favorable a la inversión en el mundo rural, y nuestra soberanía alimentaria, que es importantísima desde el punto de vista de la autonomía estratégica de Europa y desde el punto de vista incluso geopolítico, está amenazada.

La proposición no de ley que hoy defendemos es clara y concreta: exige al Gobierno de la Nación que actúe en cinco frentes. Primero, el rechazo explícito a la integración de la PAC en cualquier fondo único y a cualquier recorte superior del 20% de su presupuesto manteniendo su carácter de política propia con autonomía presupuestaria y de gestión nacional. En segundo lugar, la defensa en el Consejo Europeo de una política agraria común al servicio de los agricultores y ganaderos basada en la preferencia comunitaria y la seguridad alimentaria. En tercer lugar, la promoción de alianzas con otros Estados miembros para formar un bloque de defensa de la agricultura europea frente a esas imposiciones que se pretenden desde la Comisión. Cuarto, la oposición frontal a que la PAC quede supeditada al Pacto Verde Europeo o a la Agenda 2030. Los fondos agrarios deben destinarse a producir alimentos de calidad, a sostener esa seguridad alimentaria y a sostener el medio rural, no a cumplir agendas ideológicas. Quinto, una revisión integral que reduzca drásticamente la carga burocrática, que restaure la flexibilidad nacional y priorice el apoyo directo al productor frente a las grandes estructuras agroindustriales.

Señorías, todas estas restricciones no caen del cielo. Como hemos dicho antes, son consecuencia directa de un consenso que existe allí en Bruselas, en la Comisión Europea: la unión entre el Partido Popular Europeo y el Partido Socialista en las instituciones europeas, un consenso sometido a sus jefes alemanes que anteponen su modelo ideológico a la agricultura española y europea. Tratan de cambiar vacas por coches que quieren exportar a través de esos acuerdos de libre comercio que tienen ahora mismo en ciernes, como es el caso de Mercosur. Hoy tenemos la ocasión de verlo con total claridad. Si el Partido Popular y el Partido Socialista españoles no votan a favor de esta PNL aquí, en España, en esta comisión, demostrarán el consenso y la unión de estos dos partidos sometidos, como he dicho, a sus jefes alemanes en contra de la agricultura española y europea. Quedará probado ante todos los españoles que su pacto en Bruselas se extiende también a esta Cámara y que están más sometidos a sus jefes alemanes que a los intereses del campo español y del campo europeo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Señor Chamorro, tiene que ir terminando.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Ya termino, señora presidenta.

Instamos al Gobierno a defenderla en el Consejo de Europa con la misma firmeza. Si no lo hace, confirmará que prefiere el aplauso de Bruselas antes que la defensa de España y su agricultura.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Argota Castro): Muchas gracias, señor Chamorro.

Hay una enmienda del Grupo Popular. Para su defensa, tiene la palabra el señor Gallardo.

El señor **GALLARDO BARRENA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy nos trae VOX una PNL sobre la PAC y el marco financiero plurianual. Es un debate europeo en el que, desde luego, la agricultura europea se la está jugando en Bruselas. El papel del Gobierno en Bruselas es fundamental y brilla por su ausencia, no aparece. Para el Partido Popular la situación es preocupante. Europa ha decidido el futuro del campo y el Gobierno llega, pero sin liderazgo. El liderazgo en Bruselas se ejerce negociando y se ejerce, desde luego, estando en las reuniones. Y hoy nos levantamos con esta noticia (**muestra un recorte de prensa**): Planas se fuma la reunión del Consejo Europeo de los ministros de Agricultura de Europa. Esto, señorías, es muy grave; es no estar en la reunión más importante que tienen los ministros comunitarios. Evidentemente, lo que está haciendo Planas es su desembarco en la FAO, por eso ayer se ausentó de Bruselas y se fue a Roma con Pedro Sánchez. Nosotros lo tenemos muy claro y desde aquí pedimos la dimisión del ministro desaparecido (**rumores**) y que no representa al campo español. Como digo, nosotros lo tenemos muy claro: la PAC se pelea en Bruselas. No se pelea en Roma, se pelea en Bruselas, y por eso su ausencia es un error grave. (**La**

**señora Faneca López: Eso es mentira).** No es falso. Está aquí la noticia de hoy. **(Vuelve a mostrar el recorte de prensa).** Esta es la noticia del medio más importante de la agricultura en España. No sé si lo han leído y si les interesa la agricultura. Y les digo una cosa, la PAC se negocia con países importantes; se negocia con Francia, se negocia con Alemania, y no se negocia con países pequeños, que al final no aportan. Por eso se lo decimos muy claramente: los problemas de los agricultores no se resuelven en la FAO, se resuelven con presupuesto. En el Grupo Popular lo tenemos muy claro.

Nosotros rechazamos esta PAC porque no se puede diluir la PAC que hay actualmente en un fondo único, necesitamos mantener los dos pilares. Y eso el ministro Planas no lo está haciendo en Bruselas. La PAC debe convertirse en una política y en una herramienta real. Por eso en el Partido Popular vamos a seguir insistiendo en que la PAC debe tener menos burocracia; la PAC debe tener la flexibilidad que necesitan los agricultores; la PAC debe tener menos exigencias, menos condicionantes y, por supuesto, mayor rentabilidad para las explotaciones agrícolas españolas. Por supuesto, debe sostener el medio rural, pero sin ecofanatismo. Y lo decimos muy claro: hay que mantener el relevo generacional, apostar por la agricultura productiva profesional y apoyar también la agricultura familiar. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Por supuesto, sin agricultores no hay alimentación. Sin agricultores no hay futuro para el medio rural. Por eso España tiene que liderar en Bruselas. Si la PAC representa el 30% de nuestros ingresos —de las explotaciones—, nosotros, los agricultores, nos echamos a temblar cada vez que gobierna el Partido Socialista y hay que negociar esta PAC, porque llevamos ya dos PAC en las que hemos tenido recorte tras recorte, por eso los agricultores nos echamos a temblar.

Gracias, señorías. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Gallardo.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario, señora Velarde, ¿quiere intervenir? **(Denegación).**

Señor Gavin, del Grupo Junts.

El señor **GAVIN I VALLS:** Gràcies, senyor president.

Nosaltres compartim algunes de les qüestions que planteja el Grup Popular en aquesta iniciativa i, evidentment, el que fa referència, importantíssim. I aquí crec que tots els grups, d'alguna manera o d'una altra, tots ho estem dient: tot el que fa referència a que no hi hagi reducció de recursos, que no hi hagi reducció de pressupostos per la PAC i per la política agrària i per tots els fons que van en favor del desenvolupament de l'activitat agrària dels territoris poc poblats. Ara bé, tant per motius de la redacció del text, d'alguns aspectes competencials i altres coses semblants, nosaltres no recolzarem aquesta iniciativa.

*Gracias, señor presidente.*

*Nosotros compartimos algunas de las cuestiones que plantea el Grupo Popular en la iniciativa. Evidentemente, hace referencia a algo importantísimo, lo hemos dicho de una forma u otra todos los grupos: que no haya una reducción de recursos o de presupuestos destinados a la PAC, a la política agraria y a todos los fondos que favorecen el desarrollo de la actividad agraria en los territorios poco poblados. Ahora bien, por motivos de redacción del texto, una serie de aspectos competenciales y otros motivos de este tipo, no vamos a dar apoyo a esta iniciativa.*

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor Gavin.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra la señora Boada.

La señora **BOADA DANÉS:** Gracias, presidente.

De hecho, aquí hay una frase de la PNL con la que no podríamos estar más de acuerdo. Dice textualmente: Resulta necesario impulsar una revisión crítica de la PAC que asegure la defensa de nuestra soberanía alimentaria y refuerce el futuro de nuestro campo. Creo que aquí estamos de acuerdo todas las personas de esta comisión, pero

evidentemente nuestras recetas están en las antípodas de las suyas. Nuestro modelo es sostenible para el sector agrícola, pero también para la vida; para la vida presente, pero también para la vida de las generaciones futuras. Por eso necesitamos una PAC más justa, lo que pasa por limitar los pagos por hectárea e introducir la degresividad. De hecho, este es uno de los grandes debates que se van a tener y que hay que ganar a Europa: reemplazar la actual ayuda básica de renta por superficie por un instrumento degresivo que redistribuya el apoyo en función de las necesidades reales de cada explotación, y además añadir límites explícitos para las grandes explotaciones. Esto sí supondría un cambio estructural y profundo de la PAC; una PAC mucho más justa. También necesitamos una PAC que financie a los agricultores ecológicos y a los jóvenes, importantísimo, porque la mejor manera de asegurar el relevo generacional es asegurar el acceso a la tierra para producir bajo el paradigma de la sostenibilidad. Hay que promover los bancos de tierras gestionados con criterios agroecológicos para facilitar el necesario relevo generacional y para evitar el despoblamiento rural, también importantísimo.

Respecto a la retórica negacionista y obsesiva de VOX con la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo, no podríamos estar más en desacuerdo. Esta es la base para la transformación de toda la Unión Europea en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna y competitiva, y el sector agrícola no se puede quedar atrás. Por eso hay que reservar los fondos para el clima, el medio ambiente, la biodiversidad, como la PAC actual, al menos con la misma cantidad o con un aumento gradual. Y tampoco se puede dar marcha atrás en materia de gasto medioambiental, condicionalidad social o bienestar animal. Esto es ganar en derechos, ganar en una PAC y en un sector mucho más sostenible a largo plazo.

Así que, como no podría ser de otra manera, nos vamos a oponer a esta PNL.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Boada.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Otero.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Tanto el señor Gallardo ahora como en la anterior iniciativa la portavoz del Grupo Popular, la señora Cantalapiedra, han dicho que el ministro Planas no se enfoca en trabajar en Europa en defensa de esa PAC y de la política pesquera común, y han hecho un chascarrillo con las aspiraciones del ministro Planas de cara a dirigir la FAO. Miren, yo se lo voy a decir muy claro: el ministro Planas no busca un nuevo trabajo, sino que busca una misión para contribuir a erradicar el hambre y la pobreza en el mundo. **(Aplausos)**. El ministro Planas tiene un currículum intachable y de primer nivel. **(El señor Gallardo Barrena vuelve a mostrar el recorte de prensa)**. Yo puedo entender que el Partido Popular se sienta acomplejado, porque no tenían ningún ministro del nivel del que tenemos ahora mismo en el Gobierno de España para poder presidir la FAO. **(Rumores)**. Yo entiendo los complejos que salen ahora mismo en sus propias intervenciones.

En relación con la intervención del portavoz de VOX, del señor Chamorro, nuestro posicionamiento en torno a la PAC es claro, lo llevamos diciendo desde el primer día. Y claro que en el Gobierno de España y en este grupo parlamentario estamos preocupados por esa propuesta, por ese marco financiero plurianual y por esa propuesta para la PAC. Y quiero recordar que tanto la presidenta de la Comisión Europea como los comisarios de Agricultura y de Pesca pertenecen a la familia del Partido Popular Europeo, eso no podemos pasarlo por alto. Estamos preocupados y seguimos trabajando, y el ministro Planas trabaja en Europa y abanderado también la posición que siguieron otros Estados miembros luchando por una PAC fuerte, estable y con presupuesto suficiente. Lo volvemos a repetir, una PAC fuerte, estable y con presupuesto suficiente. Y el ministro Planas ha abanderado este posicionamiento en Europa, pero no solo en Europa, sino que fue capaz de crear una posición común de país para afrontar esta negociación junto con las organizaciones agrarias, con las cooperativas y con las comunidades autónomas. Por lo tanto, abanderando aquí en España y abanderando también en Europa.

En definitiva, este Gobierno y este ministro siguen trabajando en mejorar estas propuestas regresivas, propuestas que emanan del Partido Popular Europeo no solamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 22

en el reglamento de la PAC, sino en el resto de los textos sin dejar de lado lo fundamental, que son los fondos. VOX lógicamente rechazaba ese Pacto Verde Europeo. Yo quiero recordar que es esencial reconocer que la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria están interconectadas y que la promoción de prácticas agrarias sostenibles contribuirá a garantizar el acceso a alimentos saludables y de calidad a largo plazo, algo que es fundamental ahora, viendo todo este contexto geopolítico. Por lo tanto, el Gobierno y este ministro en concreto están trabajando. Y les vuelvo a repetir que nosotros queremos una PAC fuerte, estable y con presupuesto suficiente, y ustedes, señorías del Grupo Popular, tienen mucho que hablar con sus colegas europeos, que tienen mucho que decir en esta materia.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Otero.

Señor Chamorro, ¿acepta usted la enmienda del señor Gallardo? **(Denegación)**. Por lo tanto, se votará en sus términos.

### — RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DOÑANA Y LA RECUPERACIÓN DEL RÍO GUADIAMAR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/003449).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición de ley número 9, que se debate hoy en cuarto lugar, relativa a la protección de Doñana y a la recuperación del río Guadamar.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto y, para su defensa, tiene la palabra la señora Velarde.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, estos días Doñana parece volver a respirar otra vez. Las lluvias han devuelto el agua a las marismas y permiten disfrutar del paisaje, de las aves y ver inundados lugares que estaban secos desde hacía muchos años. Una mira ese paisaje y entiende por qué Doñana no es solo un parque natural, sino la joya natural de Andalucía, pero también de Europa. Doñana es memoria; Doñana es vida y patrimonio común de quienes estuvieron antes, pero también de los que vienen después. Pero sería una irresponsabilidad tremenda quedarnos solamente en esa postal, porque detrás de esa belleza, que es momentánea, hay una verdad que es muy incómoda, y es que Doñana sigue enferma, y está enferma porque, durante décadas, se ha permitido que unos pocos hicieran negocio con el agua, con la tierra y con el futuro de Andalucía.

Hoy traemos esta iniciativa después de visitar —esta semana pasada— el parque de Doñana junto a nuestras compañeras y compañeros de Alianza Verde en una visita impulsada por Juancho López de Uralde y también acompañadas de Juan Romero, que es uno de los hombres imprescindibles, activista que lleva media vida defendiendo Doñana frente a quienes la han querido convertir en pura mercancía. Hay que decirlo claro: Doñana no está amenazada por una catástrofe natural que viene del cielo así de repente, no; está amenazada por decisiones políticas y también por la codicia, por un modelo depredador que pone el beneficio privado por encima del interés común y porque las agresiones han sido constantes: por las carreteras; por las urbanizaciones, que han sido salvajes en Matalascañas; por proyectos gasísticos bajo el subsuelo del parque, y por la agricultura intensiva, que devora, por supuesto, el agua del acuífero. Y siempre con el mismo patrón: primero llegan diciendo que eso es el progreso y luego dejan destrucción, precariedad y un territorio exhausto. Cómo no recordar también la tragedia de la mina de Aznalcóllar: miles de toneladas de residuos tóxicos arrasaron el entorno de Doñana mientras los poderosos miraban hacia otro lado. Ahora, encima, tenemos que ver cómo se pretende reabrir la mina, como si aquí no hubiese pasado nada. Y lo vamos a decir una vez más: Andalucía no es una colonia de sacrificio donde todo vale si unos pocos pueden seguir llenándose los bolsillos a su costa.

Pero el corazón, la base fundamental del problema de Doñana es, al final, el agua; Doñana se muere porque le están robando el agua. La sobreexplotación del acuífero está

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 23

secando los humedales, está agotando las lagunas y también está destruyendo un equilibrio ecológico que es único en la Unión Europea. Esto no es una fatalidad inevitable, sino que tiene responsables. Estamos hablando de que desde los años setenta desviaron el río Guadamar para alimentar un modelo de agricultura intensiva que es absolutamente insostenible, como se ha comprobado. Les quitaron a las marismas el agua que les daba vida y condenaron a Doñana a depender exclusivamente de la lluvia. Si no llueve, no existe. Décadas después estamos viendo las consecuencias de aquella decisión, y por eso nuestra propuesta es muy clara: devolver el agua a Doñana, recuperar los caudales del Guadamar y restaurar íntegramente su cuenca para que las marismas vuelvan a tener el aporte hídrico que nunca debieron perder. Defender Doñana no es una cuestión estética, ni meramente ecologista, ni tampoco para que sea un escaparate. Defender Doñana y a quienes viven en el territorio sin destruirlo es defender a Andalucía frente a quienes quieren convertirla en un parque temático, algo que están consiguiendo los especuladores y los fondos de inversión. La derecha negacionista del cambio climático y, desde luego, quienes pactan con ella—esto también lo digo— no pueden estar siempre llenándose la boca con ese amor por Andalucía mientras se permite el saqueo de los recursos naturales que tiene y tampoco se pueden llenar la boca con la expresión «de campo», como hace muchas veces VOX, mientras se seca la tierra para favorecer a los de siempre.

Así que, señorías, todavía estamos a tiempo; aunque vengamos muy tarde, estamos a tiempo, pero para eso hace falta que actuemos con valentía política. Por eso hoy les pedimos a todos los diputados y a todas las diputadas que apoyen esta iniciativa y que estén a la altura. No permitan que la generación que heredó Doñana sea también la generación que la va a dejar morir. Apoyen esta iniciativa, porque entre todas tenemos la obligación de salvar Doñana. Salvemos Doñana.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Velarde.

Se han presentado dos enmiendas, una de VOX, que defiende el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias.

Nadie discute que el río Guadamar tuvo históricamente un papel esencial aportando agua dulce a las marismas de Doñana. Lo que sí resulta sorprendente es escuchar ahora algunos discursos, cuando la realidad es que esa restauración del Guadamar ya estaba contemplada hace más de veinte años en el plan Doñana 2005. Pero no se equivoquen ustedes ni intenten confundir a la opinión pública, la recuperación hídrica de Doñana no depende exclusivamente del Guadamar, porque aquí está el verdadero problema: en Huelva seguimos sin tener las infraestructuras necesarias para gestionar correctamente el agua. Y cuando hablamos de infraestructuras hidráulicas, hablamos de una red estratégica que permita transportar el agua recogida en la zona occidental de la cuenca del Guadiana, donde está la mayoría de los recursos, hacia el sur y el este de la provincia, es decir, donde se encuentra Doñana y donde se produce la mayor demanda de agua para abastecimiento, para la agricultura y para cualquier actividad económica.

Sobre todo, hablamos de dos infraestructuras fundamentales para Huelva, que son la presa de Alcolea y el canal de Trigueros, dos proyectos que Huelva lleva esperando más de veinte años, dos proyectos declarados de interés general del Estado y cuyas obras quedaron paralizadas en el año 2017. Son unas inversiones que —a ver si lo entienden— reducirían la presión sobre los acuíferos, porque llevarían el agua en superficie; contribuirían, lógicamente, a recuperar el espacio natural de Doñana —al haber agua en superficie no hace falta utilizar los pozos, es bastante sencillo de entender—, y, al mismo tiempo, darían estabilidad a miles de familias que dependen de la agricultura. El coste total de esos dos proyectos sería de unos 160 millones de euros, algo que en estos últimos nueve años el Gobierno ni se ha molestado en plantear. Eso sí, hace unos días, como todos conocemos, por el flagrante chantaje, solo para las rodalies de Barcelona, en pocos días, 5200 millones.

Así pues, el gran drama de Huelva es que, siendo la segunda provincia de España donde más llueve, la segunda, no es capaz de llevar esa agua donde la necesita, que es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 24

a Doñana y a la Corona Norte. Gran parte de la provincia de Huelva tiene que sufrir restricciones al riego en septiembre y en octubre, y solamente el año pasado, en doce días, se desembalsaron, se enviaron al mar 550 hectómetros cúbicos, que es el consumo de toda la provincia durante dos años. Esa es la contradicción, porque el problema de Huelva no es que falte agua, el problema es el abandono y la absoluta falta de prioridad política que los distintos Gobiernos de unos y de otros, de la PPSOE, han tenido hacia esta provincia.

Termino. Dejen de bloquear las actuaciones imprescindibles para Huelva. Acepten la enmienda que les hemos presentado porque, si lo que quieren es solucionar el problema de Doñana, la solución —se lo acabo de decir— pasa por ejecutar esas dos obras y alguna pequeña operación más; coger el agua de una cuenca, que la estamos tirando al mar, y llevarla justamente donde es necesario, que es a Doñana y al condado. Hagamos que de una vez por todas esas infraestructuras las reciba una provincia que lleva demasiados años esperando.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

Se ha presentado otra enmienda, la del Grupo Socialista. Para su defensa tiene la palabra el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidente.

Hoy, el Grupo Parlamentario Mixto nos trae a esta comisión una proposición no de ley relativa a la protección de Doñana y a la recuperación del río Guadiamar. En el Grupo Parlamentario Socialista, como no puede ser de otra manera, compartimos el fondo de su proposición no de ley, pero no la forma, y por todo ello hemos presentado una enmienda.

Señorías, Doñana es un parque nacional y una de las áreas naturales más importantes de España y de Europa; fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1994. Por otro lado, el río Guadiamar fue desviado en el pasado, reduciendo gravemente el aporte de agua dulce a Doñana, provocando una importante degradación ecológica, siendo la marisma el mayor ecosistema en extensión, unas 27 000 hectáreas, que otorga a este espacio una personalidad única. Pero, señorías, el Parque Nacional de Doñana agonizaba, repito, agonizaba. La Laguna de Santa Olalla, la laguna más grande, se ha secado completamente, a pesar de que se alimenta de aguas subterráneas. Nunca antes se había secado dos años consecutivos, como sucedió en 2022 y 2023. Señorías, estábamos ante una muerte anunciada. El crecimiento y la transformación de miles de hectáreas en regadíos intensivos, unidos a las extracciones masivas e ilegales de aguas subterráneas y la modificación de canales y cauces estaban llevando a Doñana a una lenta agonía.

El Gobierno de España ha implementado varias actuaciones y medidas para la conservación y gestión de Doñana y el río Guadiamar dentro de la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, todo ello —repito, todo ello— mientras el señor Juanma Moreno miraba para otro lado. Un ejemplo claro son los 356 millones de inversión del Gobierno de España y las cuarenta y dos medidas puestas encima de la mesa para salvar Doñana, incluyendo medidas para conectar el río Guadiamar a través de soluciones basadas en la naturaleza, buscando un equilibrio, como no puede ser de otra manera, entre restauración ambiental y actividad agrícola, todo ello mientras el Partido Popular y VOX intentaron dar la puntilla definitiva a Doñana tratando de regularizar ni más ni menos que regadíos ilegales, por cierto, proceso que paralizó el actual Gobierno. Una vez más se demuestra que el Partido Popular y VOX son un auténtico peligro para la agricultura y para el medio ambiente en Andalucía y en España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Senderos.

En turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Valero tiene la palabra.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Justo llega esta PNL sobre Doñana cuando anoche se estaba estabilizando un incendio en Doñana que ha arrasado 400 hectáreas, un incendio que ha tenido un apagón informativo en Andalucía. No hemos sabido por qué se ha dado, cuáles han sido las causas, si se han dado negligencias. Se ha denunciado que ha habido falta de medios, hay hasta cuatrocientas vacantes sin cubrir en Infoca, y, lamentablemente, ya no esperamos que el Gobierno andaluz entrante, si fuera de Moreno Bonilla, acometa cambios ni mucho menos que vaya a dar explicaciones; sí esperamos, por supuesto, un publibreportaje dentro de poco con un chaleco allí, en Doñana, en la zona calcinada, con cámaras de 'Telebonilla'.

Dicho esto, toca hablar del río Guadiamar, también de Doñana, una de las mayores riquezas ecológicas de nuestro país, que, sin embargo, se está degradando. Se degrada cuando se sobreexplotan acuíferos, se degrada cuando se alteran sus aportes hídricos naturales, se degrada cuando durante años se han priorizado intereses económicos a corto plazo frente a la protección de un ecosistema común. En ese sentido, nos parece un escándalo que la Casa de Alba pueda acabar regularizando pozos ilegales después de años de extracción masiva de agua, millones de litros bombeados y un enorme daño ambiental denunciado incluso por la Guardia Civil. Aun así, aquí parece que quien tiene poder económico siempre encuentra una puerta giratoria, también para el agua.

Una de las heridas históricas más graves que sigue abierta en Doñana es la del río Guadiamar. Hace ya casi tres décadas, se declaró de interés general la restauración integral de dicho río, y veintisiete años después seguimos esperando; veintisiete años de retraso, mientras la marisma pierde capacidad ecológica y el ecosistema se vuelve cada vez más frágil. El Guadiamar no es un elemento secundario, es el río de Doñana, es una pieza clave para la recuperación hídrica de las marismas. Por tanto, no basta con contener artificialmente el agua mediante compuertas para generar una apariencia de normalidad, porque la realidad es otra, la degradación continúa, la salinización avanza y la pérdida de funcionalidad ecológica sigue su curso.

Por eso entendemos que es imprescindible abordar una restauración integral del río Guadiamar y de sus llanuras aluviales, recuperar la conexión natural del cauce, devolver espacio al río, restaurar zonas transformadas durante décadas por modelos de ocupación del territorio profundamente insostenibles y garantizar además la calidad de aguas que llegan a Doñana. Europa ya ha condenado a España por la insuficiente protección de los acuíferos y de los espacios protegidos de Doñana y no podemos seguir acumulando incumplimientos mientras uno de los humedales más importantes del continente continúa deteriorándose.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

Por último, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor García Félix.

El señor **GARCÍA FÉLIX**: Gracias, señor presidente.

Señorías, Doñana merece algo mejor que una política de consignas; merece rigor técnico, conocimiento del territorio y respeto a quienes viven allí, porque una cosa es compartir la preocupación por la situación hídrica de Doñana, que la compartimos obviamente, y otra muy distinta es convertir un ecosistema extraordinariamente complejo en una propuesta simplista y parcial.

La PNL que hoy presenta Podemos parte de un diagnóstico incompleto y de una parte dispositiva claramente deficiente, primero, porque parece ignorar algo esencial: todo lo relativo al río Guadiamar es competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Y, segundo, omite un hecho relevante: en el acuerdo alcanzado entre el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, y la entonces ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, el Gobierno de España ya asumió compromisos muy concretos para la recuperación del caño del Guadiamar y su conexión con las marismas de Doñana. Por tanto, ¿qué añade realmente esta iniciativa? Pues realmente nada, porque lo que plantea no es una actuación integral, plantea un titular. Y aquí conviene hablar con seriedad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 26

Los grupos ecologistas llevan años reclamando una restauración integral del caño del Guadiamar, y es una reivindicación muy legítima —lo consideramos de esa manera—, pero la realidad es que nadie ha definido todavía con precisión cuál sería el alcance real de esa restauración integral, cuáles serían sus efectos hidrológicos, cuáles sus afecciones territoriales y cómo se compatibilizaría con otras actuaciones pendientes, porque el estado hídrico de Doñana no depende solo y exclusivamente del Guadiamar, depende del acuífero, depende de la gestión hídrica de la marisma, depende de actuaciones estructurales pendientes y depende de decisiones acumuladas durante décadas. La derogación del Plan Hidrológico Nacional por parte de Rodríguez Zapatero —por cierto, muy de moda en estos días— le hizo muchísimo daño al espacio natural de Doñana. Y además existe una cuestión que ustedes ni siquiera mencionan: el deslinde planteado por el ministerio recientemente, por el que se ha visto agraviada la Marisma Gallega de Hinojos, que desde hace muchos siglos pertenece a este pueblo de mi provincia de Huelva.

Señorías, tras el desastre ecológico de Aznalcóllar, se aprobó el Real Decreto Ley 7/1999 y nació el proyecto Doñana 2005, considerado uno de los programas de restauración de humedales más ambiciosos del mundo. La pregunta es: ¿por qué ahora se pretende exigir una actuación parcial cuando ni siquiera se ha cumplido de forma adecuada lo que ya estaba previsto? Si hablamos en serio de Doñana, hablemos de ejecutar los compromisos pendientes, cumplimiento íntegro del real decreto, desarrollo del pacto de Doñana...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor García Félix.

El señor **GARCÍA FÉLIX**: ... infraestructuras hidráulicas pendientes, por ejemplo, la más importante, la presa de Alcolea, agua regenerada y actuaciones estructurales. Lo que ustedes traen hoy no es una solución integral, es un parche, y Doñana no se protege desde el activismo de despacho ni desde la pose política —ya termino, señor presidente—, Doñana se protege desde el rigor de los técnicos y de los científicos, precisamente el mismo rigor que algunos han olvidado...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor García Félix.

El señor **GARCÍA FÉLIX**: ... cuando han impulsado decisiones tan controvertidas ante el rechazo por parte de la comunidad científica y del pueblo de Hinojos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Félix.

Vamos a intentar ceñirnos al tiempo.

Señora Velarde, ¿acepta usted alguna de las enmiendas que se han presentado?

La señora **VELARDE GÓMEZ**: No, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Se votará en sus términos.

### — RELATIVA AL 500.º ANIVERSARIO DEL CHOCOLATE EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002925).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición de ley número 5, relativa al 500.º aniversario del chocolate en España. Es del Grupo Parlamentario Socialista, y, para su defensa, tiene la palabra el señor Ruiz de Diego.

El señor **RUIZ DE DIEGO**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos.

Esta proposición no de ley tiene ya un precedente en las Cortes de Aragón —creo que allí se alcanzó la unanimidad; esperemos que aquí también la podamos alcanzar— y parte de un hecho histórico desconocido incluso en la propia comunidad de Calatayud, que es

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 27

donde se enclava el Monasterio de Piedra y donde, según parece y está documentado, en el año 1534 se elaboró —no sabemos si de manera accidental o ya con la propia experiencia de los monjes cistercienses— el primer chocolate que se aderezó con azúcar y vainilla, teniendo en cuenta que en sus orígenes, cuando vino a España, el chocolate era un alimento amargo.

El objetivo de esta proposición no de ley es aprovechar ese hecho histórico e impulsar un paquete turístico nacional —probablemente un plan estratégico relacionado con el chocolate—, con rutas turísticas similares a las que puede haber en la actualidad con el tema del vino y, por qué no decirlo, congresos monográficos con la pequeña empresa y la gran empresa y con los magníficos maestros chocolateros con los que contamos ya en España. Por supuesto, para el éxito de esta interesante operación, para el Grupo Parlamentario Socialista, resulta imprescindible la colaboración entre las Administraciones, un hecho que ya se está produciendo en Aragón y que deseamos que se produzca en el resto de España, y, desde luego, la colaboración del sector privado, a través de las grandes empresas, las academias y los maestros chocolateros o pequeñas asociaciones que han brindado su colaboración al Grupo Parlamentario Socialista en la elaboración y en la documentación de esta proposición no de ley, como la Asociación del Chocolate Bean to Bar, en España. Ciertamente es importante no solo que las grandes empresas del mundo del chocolate vendan sus excelencias, sino que los pequeños productores y los que trabajan más asentados en el territorio vean que en este importante sector empresarial España tiene mucho que decir.

Por tanto, la conmemoración del 500.º aniversario de la elaboración del primer chocolate representa una oportunidad estratégica para poner en valor la gastronomía española y reforzar la visibilidad de uno de los productos con mayor arraigo histórico y cultural en nuestro país. La celebración de este hito histórico no solo tiene un fuerte componente simbólico, sino que también actúa como palanca para dinamizar el conjunto del sector chocolatero y los entornos vinculados a él.

En primer lugar, estas acciones contribuirán a destacar la aportación del chocolate a la identidad gastronómica española, reconociendo el papel que han desempeñado durante siglos tanto los maestros chocolateros como las empresas familiares y artesanales que han mantenido vivo este interesante legado. Esta efeméride ofrece una ocasión única para dar protagonismo al conocimiento técnico, a la tradición y a la innovación que caracterizan nuestras elaboraciones, fortaleciendo así el prestigio de la gastronomía española en su conjunto. En segundo lugar, el aniversario tendrá un impacto directo en el tejido empresarial y rural asociado al cacao y al chocolate: pequeñas industrias, talleres, artesanos, cooperativas, academias gastronómicas y centros formativos, que encontrarán en esta conmemoración una oportunidad para impulsar su actividad, generar empleo y atraer turismo cultural y gastronómico. Además, el refuerzo de estas iniciativas permite visibilizar y dinamizar zonas rurales donde el sector mantiene un peso relevante como motor económico y como parte del patrimonio culinario local.

Por todo ello, entendemos que las actuaciones propuestas no solo ponen en valor la historia y evolución del chocolate en España, sino que también contribuyen a proyectar hacia el futuro un sector que combina tradición, excelencia y capacidad innovadora. El impacto positivo en empresas, profesionales y territorios vinculados al chocolate justifica plenamente el apoyo a esta celebración, que puede convertirse en un elemento tractor para fortalecer aún más la imagen de la gastronomía española a nivel nacional e internacional. Asimismo, esta conmemoración ofrece una oportunidad para avanzar en un modelo turístico más descentralizado y equilibrado territorialmente. La creación de rutas turísticas, congresos, eventos divulgativos y experiencias vinculadas a la historia del chocolate permitiría diversificar la oferta, reducir la concentración de visitantes en los destinos más saturados y favorecer el desarrollo de municipios de interior. En este sentido, la propuesta puede contribuir de manera positiva al reto demográfico al generar actividad económica, dinamizar el comercio local, reforzar la hostelería, impulsar pequeñas empresas y obradores artesanales y promover nuevas oportunidades de empleo en zonas rurales o con menor densidad de población.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 28

Por tanto, la conmemoración del 500.º aniversario de la elaboración del primer chocolate en España puede constituir una oportunidad para diseñar un producto turístico cultural y gastronómico de alcance nacional con especial proyección, eso sí, en Aragón, que contribuya a reforzar la imagen de España como destino diverso, sostenible y de calidad. La colaboración de las Administraciones competentes con las empresas del sector chocolatero, los maestros chocolateros, las academias gastronómicas y otros agentes vinculados permitirá dotar a esta efeméride de rigor histórico, capacidad de atracción turística y retorno económico para los territorios implicados.

Por supuesto, no quisiera terminar sin agradecer la colaboración para la elaboración de esta PNL —como hemos dicho anteriormente— a las empresas del sector y al núcleo central que puede ser el eje de esta conmemoración como es el Monasterio de Piedra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz de Diego.

Se ha presentado una enmienda por parte de VOX. Para su defensa, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta iniciativa del Grupo Socialista —para nuestra sorpresa, y supongo que para desgracia o incomodidad de sus socios habituales de investidura— rezuma de un inusual sentido de justicia histórica y de orgullo nacional en su exposición de motivos: celebra en el horizonte del año 2034 el quinto centenario de la elaboración del primer chocolate del mundo en el Monasterio de Piedra de Nuévalos, en Zaragoza, y eso es un acto de justicia. Es una iniciativa que valoramos positivamente porque reconoce el peso de un sector agroalimentario español que es estratégico, porque potencia el turismo de decenas de nuestros municipios y porque reivindica una tradición chocolatera que es patrimonio de todos los españoles.

Sin embargo, señorías del Grupo Socialista, a ustedes les pasa lo de siempre: que les entran los complejos en el último metro. Les da pánico que sus socios separatistas e indigenistas les miren mal desde el escaño de al lado. Por eso, tras reconocer el origen de esta tradición, se olvidan por completo de la palabra clave en la propuesta de resolución. En el texto que se vota y vincula se olvidan cobardemente de mencionar la palabra conquista de América. El chocolate no apareció en Zaragoza por generación espontánea ni venía en un cargamento de la Agenda 2030. El cacao llegó a España gracias a la audacia, el valor y el sacrificio de aquellos hombres que participaron en la mayor gesta civilizatoria y de hermanamiento de la historia de la humanidad, la huella de España en el Nuevo Mundo. Por eso, el Grupo Parlamentario VOX ha presentado una enmienda de adición muy sencilla. Añadimos un quinto punto para que esta Cámara honre explícitamente la memoria de quienes participaron en la conquista de América y contribuyeron a que llegara a nuestra patria la materia que permitió a aquellos monjes elaborar en 1534 el primer chocolate a la taza de la humanidad. Le proponemos simplemente ser coherentes con lo que ustedes mismos han dejado escrito en la propia exposición de motivos.

VOX apoya con orgullo que Aragón sea la capital mundial del chocolate en 2034. Apoyaremos a nuestros maestros chocolateros y defenderemos la excelencia de nuestra industria agroalimentaria nacional, como hacemos siempre. Pero, señorías del Grupo Socialista, dejen los complejos históricos, acepten nuestra enmienda y defendamos al sector agroalimentario y la grandeza de la historia de España sin pedir perdón a nadie.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alcaraz.

En turno de fijación de posición, señor Gavin, ¿quiere usted intervenir? **(Denegación)**. ¿Señora Jordá? **(Denegación)**.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 29

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Mi grupo parlamentario va a votar a favor de esta iniciativa, entre otras cosas, porque nos parece que, aparte de que todo lo que dice es básicamente correcto, hacer un homenaje a ese primer chocolate europeo que se pudo cocinar en el Monasterio de Piedra es algo pertinente. De hecho, invito a todos a que hagan una visita a ese lugar tan mágico. No es solo el monasterio, el entorno es bien hermoso y, además, es historia viva de España. Allí se pueden ver desde los estragos de la Revolución Liberal del XIX a otras muchas cosas que son de interés, desde luego, para todo aquel que le interese la historia de nuestro país. Y, por supuesto, comparto con el portavoz del Grupo Socialista ese cariño por Calatayud y ese origen bilbilitano que ambos compartimos.

No obstante, sí les digo a los compañeros y compañeras del Grupo Socialista que, después de haber escuchado al portavoz de VOX, deberían saltarles algunas alarmas, porque, efectivamente, lo que ha dicho el señor de VOX es completamente cierto. Me temo que su iniciativa carece de una visión decolonial que, desde mi modesto punto de vista, voy a intentar incorporar yo aquí, por mi doble carácter de español y de ecuatoriano. Además, Ecuador es uno de los grandes países de cacao a nivel mundial. El cacao llegó a Europa en gran medida por el sacrificio, decía el señor Alcaraz, sí, por el sacrificio de miles de indígenas que murieron esclavizados en las plantaciones de extracción de cacao. Estas son cosas que conviene recordar, porque son datos históricos objetivos. También el cacao es un ejemplo perfecto de esa dominación del norte sobre el sur. El hecho de que el chocolate famoso sea el europeo, hecho de un producto básico, el cacao, que no se ha visto crecer en Europa en la vida, da una idea de cómo este producto concentra en sí mismo la historia terrible de estos últimos quinientos años. No hay más que ver que el precio del cacao se regula en mercados, según tengo entendido, en Londres y en Nueva York, es decir, muy lejos de los lugares de producción. Yo invitaría a todos los diputados y diputadas de esta comisión, especialmente a los señores y señoras de VOX, a que estudien qué es lo que vino detrás del chocolate y del cacao, porque lo mismo descubren que la historia es compleja y que tratarla con estos maniqueísmos hace que caigamos en frases completamente enajenadas, como aquello de que la conquista de España fue el mayor acto civilizatorio no sé qué vainas, ¿verdad? Me temo que eso es un delirio bastante patético.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Y, por último, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez Gómez.

El señor **MARTÍNEZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Señorías, debo reconocer que esta PNL que nos presentan tiene algo de entrañable y mucho de paradójico. Nos recuerdan en la exposición de motivos que fue un monje, Jerónimo de Aguilar, quien envió el primer cargamento de chocolate y su receta. Ya ven, gracias a un monje descubrimos y seguimos disfrutando del chocolate. Con lo que la izquierda, en España, ha criminalizado y perseguido a la Iglesia a lo largo de la historia, y ellos nos han aportado cultura, arte y algo tan rico como el chocolate. Qué paradoja, señorías de la izquierda, y qué paradoja también que fue el emperador Moctezuma quien ofreció cacao a Hernán Cortés hace ahora 500 años. Un acto de hospitalidad, de cortesía, que, visto lo ocurrido hace apenas dos semanas con la presidenta de Madrid, pone más en evidencia todavía a su Gobierno en connivencia con la presidenta Sheinbaum. Qué paradoja, ¿verdad?

Visto lo cual, les adelanto que mi grupo también apoyará esta iniciativa. En primer lugar, porque el chocolate forma parte de nuestra historia, de ese intercambio, de ese legado cultural que parte del Gobierno simplifica y cuestiona. Y es evidente que el Monasterio de Piedra y Nuévalos merecen ese reconocimiento por su papel histórico, así como también es razonable impulsar rutas turísticas y culturales. Pero lo que no es nada razonable y resulta muy llamativo, señorías socialistas, es que el Gobierno tenga ahora

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 30

tanta prisa por organizar celebraciones para dentro de ocho años, con la que está cayendo y la que va a caer. Con todos los problemas que tienen ahora mismo los españoles, ustedes hablando del chocolate. ¿Por qué no se dan tanta prisa en explicar o esclarecer los chanchullos de su Gobierno o de Zapatero, o en presentar unos presupuestos, como es su deber constitucional?

En fin, no se preocupen, señorías, que en el año 2034 habrá momento para conmemorar y para celebrar, entre otras cosas, que el Partido Popular sigue gobernando después de muchos años y devolviendo a los españoles la esperanza y todo lo que ustedes les han arrebatado. Porque, señorías, mientras ustedes hablan de chocolate, no se habla de la cesta de la compra ni de que la inmensa mayoría de los españoles no pueden comprar chocolate, pero tampoco aceite, ni huevos, ni carne, ni pescado, ni frutas, porque la cesta de la compra, desde que ustedes han llegado al Gobierno, ha subido un 40%. Esta es la realidad de España, de la que ustedes no quieren hablar. Porque gobernar, señorías, es mucho más que anunciar campañas y conmemoraciones; consiste en garantizar también que las familias puedan llenar la cesta de la compra.

Señorías, hablamos de Aragón, pero por supuesto también están Alicante, Madrid, Barcelona y Albacete, porque cuando hablamos del sector del chocolate, hablamos de empresas familiares, de empresas centenarias como Chocolates Amalia, en Albacete, una empresa fundada en 1917 que elabora también el mejor chocolate.

Señorías, apoyaremos esta iniciativa porque el sector lo merece. Y también con la certeza y el buen sabor de boca de que mucho antes de 2034 el chocolate volverá a ser un placer cotidiano para todos y habrá quedado atrás el mal recuerdo de un Gobierno socialcomunista que nos freía a impuestos, nos robaba a manos llenas y encareció como nunca antes el coste de la vida.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez.  
Señor Ruiz de Diego, ¿acepta usted la enmienda?

El señor **RUIZ DE DIEGO**: No.  
Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Se votará en sus términos.

### — SOBRE EL IMPULSO DE LAS LEGUMBRES ESPAÑOLAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/003224).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley número 6, sobre el impulso de las legumbres españolas. Es una iniciativa del Grupo Socialista y, para su defensa, tiene la palabra el señor Cacho.

El señor **CACHO ISLA**: Mila esker, lehendakari.  
Buenas tardes. Arratsalde on.

Señorías, presento a esta comisión para debatir y aprobar, si procede, una proposición no de ley para impulsar las legumbres españolas. Cuando hablamos de las legumbres, a mí me viene a la cabeza —y espero que a ustedes también— una climatología adversa, con temperaturas frías y esos platos de cuchara que nuestra madre o nuestra abuela nos aportaban con ese cariño al mismo tiempo que nos daban un plato saludable, nutritivo y completamente calórico. Pero en este mundo actual, marcado por la velocidad de vértigo y en el que se dedica cada vez menos tiempo a cocinar, lo cual es una odisea, pido parar un poco el reloj y mirar hacia estas legumbres. Estas legumbres se han convertido, sin querer, en el hermano pobre de la alimentación. Se las ha asociado a un alimento de gente humilde, y es cierto que es un alimento barato, pero lejos de ese sambenito que tiene colgado, es un alimento rico, sano, que aporta fibra, proteína vegetal, tiene bajo índice glucémico, aporta minerales como el potasio y el magnesio y tiene menos presencia de grasas saturadas y un efecto saciante. Es decir, si queremos una dieta equilibrada, tienen que estar por medio las legumbres.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 31

Es un alimento de calidad nutricional excelente, básico en la dieta mediterránea, pero también en la dieta atlántica. Si vemos dónde están las numerosas denominaciones de origen, están concentradas en Castilla y León, Asturias y Galicia. Pero analizando las denominaciones de origen o las indicaciones geográficas, vemos que vuelven a quedarse atrás y mandamos a los últimos peldaños de la representación el número de figuras reconocidas. Existen 104 denominaciones de vino, 27 de queso, 28 de aceite de oliva, 30 de carnes en todos sus diferentes formatos, 20 de frutas, 12 de panes y dulces, pero solo 11 de legumbres. Cuando hablamos de denominaciones de origen y hablamos de fabes, miramos hacia Asturias; cuando hablamos de un cocido maragato, miramos hacia León y La Bañeza; también la judía de Ávila o el garbanzo de Fuentesauco. Estas regiones han sabido proteger su origen, su nombre con una esencia de un producto, proyectando al exterior la marca que les sirve para fijar un valor en sus pueblos, y esos pueblos saben perfectamente que, si no eres una marca, pasas a ser una mercancía.

Por eso, lo que buscamos con esta PNL es incitar para que se puedan crear más reconocimientos donde ya existe una base productiva, una tradición instaurada y una organización dentro del sector. Pero también solicitamos en esta PNL defender y reforzar las actuales que existen. Y hay que recordar que, desde el MAPA, dentro del marco de la Estrategia Nacional de Alimentación, ya se apuesta por respaldar estas figuras de calidad diferenciada. Hace falta recordar que, en materia de control y garantía de calidad, está el Programa Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria, que refuerza el control de seguridad de los suministros y los sistemas de control; asimismo, la lucha contra el fraude alimentario, la colaboración entre el MAPA y la Guardia Civil y la promoción del consumo, impulsando la dieta mediterránea y atlántica. Y aquí sí que cabe recordar que en 2025 se han registrado en la Unión Europea siete nuevas denominaciones de origen y otras quince que hay que seguir evaluando. Respecto al sector de las legumbres, se mejora y se defiende la indicación de los diferentes alimentos con la reforma de la OCM, la Organización Común de Mercados Agrícolas, para aplicar el etiquetado del origen de las legumbres.

Es verdad que este grupo ha recibido dos enmiendas por parte de VOX y del Grupo Popular. Cabe recordar que la enmienda que hemos recibido de este último, del Grupo Popular, hace referencia a dos temas que ya se están ofreciendo. Habla de impulsar unas ayudas, y hay que recordar que en 2025 se concedieron más de 48 millones de euros, cifra que ha subido en los últimos años. Hablan también, es verdad, de negociar y exigir una PAC. Ya se lo ha recordado nuestra compañera, pero hace falta recordárselo de nuevo: si quieren hablar de exigir, creo que hace falta recordar que la figura del comisario europeo pertenece al Partido Popular. Creo que es necesario ese tipo de recuerdo en esta mesa.

De la enmienda de VOX ni hablo, porque repite sistemáticamente su PNL número 3 e intenta colarla, vía enmiendas, en cada una de las PNL.

Por lo tanto, este es el espíritu de la proposición no de ley que se presenta, para la que pido el apoyo del resto de los grupos.

Muchas gracias. Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Eskerrik asko, Cacho jauna.

Hay una enmienda del Grupo Parlamentario Popular y, para su defensa, tiene la palabra la señora Cuesta.

La señora **CUESTA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, debatimos hoy una iniciativa sobre el impulso de las legumbres españolas, un producto esencial de nuestra dieta mediterránea, de nuestro campo y también de nuestra cultura gastronómica. Desde el Grupo Parlamentario Popular compartimos la necesidad de apoyar al sector productor de legumbres, proteger nuestras figuras de calidad y defender el trabajo de agricultores y cooperativas que mantienen vivo nuestro medio rural. Pero creemos que esta iniciativa es incompleta. Las legumbres no son solo una moda pasajera; son parte de nuestra historia, de nuestra alimentación y también de nuestro modelo agrícola. Recientemente conocíamos cómo el sector de las legumbres en

España ha reforzado su proyección tras una década de crecimiento sostenido, desde que la FAO impulsó en 2016 el Año Internacional de las Legumbres. Hoy el consumo vuelve a crecer gracias al esfuerzo de agricultores, cooperativas y empresas que han sabido adaptarse a los nuevos hábitos de consumo, innovando en formatos, mejorando la trazabilidad y acercando estos productos a las nuevas generaciones. Además, este año Castilla y León ha sido designada sede oficial del Día Mundial de las Legumbres 2026, bajo el lema «Legumbres, de la modestia a la excelencia», un reconocimiento al enorme peso que nuestra comunidad tiene dentro del sector agroalimentario español.

Nuestra comunidad cuenta actualmente con ocho figuras de calidad vinculadas a las legumbres: IGP Judías de El Barco, IGP Alubias de La Bañeza, IGP Lentejas de La Armuña, IGP Lentejas Tierra de Campos, IGP Garbanzos de Fuentesauco, y marcas de garantía como el Garbanzo de Pedrosillo, el Judión de La Granja y el Garbanzo de Valseca. Todas ellas generan un valor de comercialización cercano a los 2,5 millones de euros anuales y representan más de 7000 hectáreas de cultivo. Y quiero hacer una referencia especial a mi provincia, Segovia, donde las legumbres forman parte de nuestra identidad agrícola y gastronómica, porque hablar de Segovia es hablar del garbanzo de Valseca, del garbanzo de Labajos y de los judiones de La Granja, productos ligados al territorio y al esfuerzo de generaciones de agricultores. Además, el judión de La Granja continúa avanzando en la tramitación para conseguir su indicación geográfica protegida a nivel europeo, un reconocimiento que sería de justicia para uno de los productos más emblemáticos de nuestra tierra.

Pero también debemos hablar de las producciones tradicionales que todavía no cuentan con la protección europea que merecen o cuyos expedientes avanzan con demasiada lentitud, porque, mientras que nuestros productores cumplen exigentes requisitos sanitarios y medioambientales, seguimos viendo cómo determinados acuerdos comerciales permiten la entrada de productos de terceros países que compiten en condiciones claramente desiguales. No podemos exigir cada vez más obligaciones a nuestros agricultores y, al mismo tiempo, abrir la puerta a las importaciones que no cumplen las mismas normas que exigimos dentro de la Unión Europea, porque los datos son claros: España continúa importando más legumbres de las que exporta, especialmente garbanzos y alubias, lo que evidencia la necesidad de reforzar nuestra producción nacional y apoyar a nuestros agricultores.

Precisamente por eso hemos planteado esta enmienda, para impulsar medidas de apoyo a la producción nacional de legumbres y a sus figuras de calidad diferenciadas, favoreciendo la competitividad de los productores españoles frente a las importaciones de terceros países, reforzando la trazabilidad, la promoción de origen y el valor añadido de las producciones vinculadas al territorio, y para defender ante la Unión Europea una futura PAC con financiación suficiente para garantizar...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señoría.

La señora **CUESTA RODRÍGUEZ**: ... el futuro del sector productor y evitar modelos que generen competencia entre los países europeos. Proteger nuestras legumbres es proteger nuestros pueblos y las explotaciones familiares, una forma de vida que merece un futuro.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cuesta.

El Grupo Parlamentario VOX también ha presentado una enmienda.

La defensa la tiene el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Esta proposición del Grupo Socialista tiene los mismos inconvenientes de cualquier PNL del grupo del Gobierno. Esto es, ¿por qué no la han presentado como proposición de ley, con un trámite parlamentario normal? Varias de las propuestas que presentan aquí son razonables y podrían recibir el apoyo de todos los grupos de la Cámara. Incluso, algunas

de estas ideas han sido propuestas por nosotros en otros foros. Sin embargo, al presentarla en el formato de PNL, parecen haber olvidado ustedes toda una serie de cautelas y expresiones que sería necesario incluir. Y varios de los puntos de la propuesta que les hemos hecho van en ese sentido, para dar mayor consistencia a la propuesta.

Las demás enmiendas son semejantes a las que les acaba de indicar el Grupo Popular. Las legumbres españolas se enfrentan a una competencia desleal, a la que, por desgracia, se han visto condenadas por políticas, seguidas tanto por el PSOE como por el PP, de puertas abiertas a productos que no cumplen con los estándares fitosanitarios a los que sí se ven obligados nuestros agricultores. Por esta razón consideramos que, para poder promover una serie de marcas, una serie de denominaciones de origen es imprescindible que esa producción se mantenga y tenga la fuerza y la relevancia necesarias para que se pueda invertir, algo que no van a hacer en muchos casos nuestros agricultores si se ven amenazados por esa competencia, de manera que era absolutamente imprescindible incluir esas salvaguardas. Se lo hemos indicado varios portavoces en esta sesión y creo que deberían reconsiderarlo. Es muy difícil defender a la vez que entren de manera masiva legumbres de todo el mundo, como las de Mercosur, después del reciente acuerdo, o las del norte de África, y luego defender las denominaciones de origen y otros procedimientos que puedan salvar esta situación imposible.

Las legumbres españolas son productos de una gran calidad y propiedades extraordinarias, que mejoran la dieta de los españoles en caso de poder consumirlas en cantidad. Como los precios, a pesar de lo que se ha dicho aquí, son algo más caros que los de otros productos, deberíamos garantizar que pudieran ser consumidas en comedores escolares, en los que por su precio se está reduciendo su ingesta. Por cierto, también se está reduciendo la ingesta, por ejemplo, de pescado, y creo que deberíamos preocuparnos por la calidad de lo que se da de comer a los menores en España en estos comedores.

Si aceptan ustedes las enmiendas que hemos presentado, podremos apoyar su propuesta. Si no es así, no podremos hacerlo.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.

En fijación de posición, por el Grupo Parlamentario SUMAR tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

La Organización de Consumidores ha publicado recientemente un estudio sobre hábitos alimenticios en España que viene constatando —por cierto, un estudio elaborado con organizaciones agrarias y del campo, como la COAG— cómo se han ido perdiendo a lo largo de los últimos tiempos calidades en la dieta de los españoles y de las españolas. Desde luego, eso tiene que ver también con recuperar determinadas dietas o productos, como hace el proponente, y en ese sentido estamos absolutamente de acuerdo con tratar de promover este tipo de buenas prácticas, porque los políticos también tenemos que orientar a la ciudadanía sobre cuáles son las mejores prácticas alimenticias.

Eso no quiere decir prohibir, como se ha dicho en algunas otras ocasiones; sobre todo, tiene que ver con informar y educar. Y, en este sentido, no solo se trata de promover productos sanos, como las hortalizas, las legumbres, las frutas, etcétera, sino también con denunciar los productos que en gran medida han hecho que la dieta haya degenerado en los últimos tiempos; sobre todo, estoy pensando en productos ultraprocesados y productos cárnicos. Insisto, eso no quiere decir que no se consuman —no estamos pidiendo una conversión al veganismo inmediata—, lo que estamos diciendo es que menores niveles de consumo de carne y menores niveles de consumo de alimentos ultraprocesados revierten en una mejor salud pública para todas y para todos, y esta es una verdad científica que convendría que entrara de una vez por todas por las puertas de esta santa casa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.  
Señor Cacho, ¿acepta usted alguna de las enmiendas que se le han presentado?  
**(Denegaciones).**

Gracias. Se votará en sus términos.

— **RELATIVA A LA REVISIÓN DE LA CLAVE DE REPARTO DE LAS POSIBILIDADES DE PESCA DE LA SARDINA IBÉRICA ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003271).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la séptima proposición no de ley, relativa a la revisión de la clave de reparto de las posibilidades de pesca de la sardina ibérica entre España y Portugal.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, y para su defensa tiene la palabra la señora Quintana.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Debatimos hoy una iniciativa que afecta directamente a una de las pesquerías más importantes del litoral atlántico español, muy especialmente a Galicia, pero también debatimos algo mucho más profundo, debatimos sobre si los modelos de gestión pesquera pueden ser capaces de adaptarse a la evolución real de los recursos y a las necesidades del sector, y creo, sinceramente, que ese es hoy el principal problema de la gestión de la sardina ibérica.

Para centrar correctamente este debate conviene recordar también de dónde partíamos. Cuando se aprobó el actual modelo de gestión de la sardina, la situación biológica del *stock* era muy delicada. Había una enorme preocupación científica sobre la evolución del recurso e incluso se llegó a plantear la posibilidad de cerrar la pesca dirigida e incorporar esta especie al sistema comunitario de TAC y cuotas. En aquel momento España supo defender una posición firme, apoyada por argumentos técnicos y científicos, que permitió evitar decisiones que habrían tenido consecuencias enormemente negativas para nuestra flota y toda la cadena mar-industria vinculada a esta pesquería. Gracias a ese trabajo, fue posible mantener un modelo de gestión específico para la sardina ibérica y evitar un escenario mucho más perjudicial para el sector.

En aquel contexto, los datos históricos de capturas favorecieron a Portugal en el reparto de las posibilidades de pesca, que hoy siguen vigentes. El sector asumió sacrificios muy importantes, restricciones, reducciones de capturas y fuertes consecuencias económicas para muchas familias y empresas vinculadas a esta actividad. Pero el sector respondió con responsabilidad, y hoy podemos decir que ese esfuerzo ha dado resultados. Las recomendaciones científicas del CIEM reflejan una evolución favorable del *stock* y una recuperación progresiva de esta pesquería. Por eso creemos que hoy España debe volver a actuar con la misma determinación y capacidad de defensa de los intereses de nuestra flota en las negociaciones que se van a abrir para el nuevo plan de gestión a partir de 2027, porque lo que tenía sentido en un escenario de crisis del recurso no tiene por qué seguir siendo válido en una situación claramente distinta, como la actual. Mientras que España necesita recurrir de manera reiterada a intercambios con Portugal para poder atender a las necesidades de nuestra flota, Portugal mantiene posibilidades de pesca excedentarias que le permiten realizar esos intercambios, y esto evidencia una cuestión fundamental, y es que el reparto vigente ya no refleja adecuadamente ni el aprovechamiento real del recurso ni la dependencia socioeconómica que esta pesquería tiene para España, y, particularmente, para Galicia.

La reciente resolución de la Secretaría General de Pesca para la campaña 2026 no ha hecho más que aumentar la preocupación del sector. Hoy existe un profundo malestar. Organizaciones de productores, cofradías e industria transformadora han expresado públicamente su decepción con un modelo que consideran insuficiente y desconectado de la realidad de la pesquería. Y lo más significativo es que este malestar se produce

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 35

precisamente en un contexto de recuperación biológica del *stock*. Es decir, hoy el problema de la sardina ibérica ya no es exclusivamente biológico; el problema está en el modelo de gestión y en el reparto de las posibilidades de pesca. Y esta cuestión tiene una gran trascendencia para Galicia, porque cuando hablamos de sardina no hablamos únicamente de barcos; también hablamos de empleo, de lonja, de industria transformadora y de actividad económica en numerosas comunidades costeras gallegas.

Galicia alberga el principal polo conservero de la Unión Europea. Garantizar el suministro suficiente y estable de materia prima resulta esencial para mantener miles de puestos de trabajo directos e indirectos. Por eso esta iniciativa no plantea abandonar la sostenibilidad; todo lo contrario, lo que planteamos es acompañar la sostenibilidad biológica del recurso con la sostenibilidad económica y social del sector. España y Portugal ya han iniciado las negociaciones para renovar el plan de gestión aplicable a partir de 2027. Creemos, sinceramente, que España debe afrontar esa negociación con una posición mucho más firme y ambiciosa, en defensa de su flota y de su cadena mar-industria. Señorías, la recuperación de la sardina ibérica ha sido posible gracias al sacrificio del sector. Lo que no sería razonable es que, una vez recuperado el recurso, la flota española siguiera atrapada en un modelo de gestión pensado para una situación de crisis que hoy ya no existe.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Quintana.

No ha habido enmiendas.

Por tanto, en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidente.

Señora Quintana, la verdad es que cuando he leído su iniciativa le confieso que he cometido un terrible prejuicio, porque lo primero que he pensado es que ya estaba aquí el PP presionando sobre los límites ecológicos de los recursos, en general, y, específicamente, de la pesca. Es verdad que no tienen ustedes una sensibilidad ecológica demasiado desarrollada, aunque, ciertamente, hoy en su exposición ha dejado usted algunas buenas maneras; luego, si quiere, se las comento.

En todo caso, le digo que confieso que he caído en un cierto prejuicio, que es el que le acabo de explicar. ¿Por qué le digo esto? Porque, después de haber hecho esa primera lectura, me he tomado la molestia de hablar con nuestros compañeros en las cofradías gallegas, que nos vienen a decir que, efectivamente, el diagnóstico que hacen ustedes es correcto, es decir, son caladeros que se han recuperado y nada justificaría el hecho de que no se tratara de normalizar nuevamente la pesca de este importantísimo recurso.

Además, consultamos con el Gobierno, y nos dice que muchas de las medidas que ustedes están proponiendo ya se están haciendo o se van a hacer, y, en ese sentido, nos parece que coinciden en una senda que seguramente será fructífera para resolver este problema.

Asimismo, hay un último elemento, que es el que —por decirlo de algún modo, y permítanme la broma— me ha terminado de convencer, ya que, como le digo, cuando hablamos con nuestros compañeros gallegos lo que nos dicen es que, si en la noche de San Juan un gallego o una gallega no está comiendo una sardina, entonces tenemos un problemón de dimensiones históricas. Así me lo han dicho, y, por lo tanto, no voy a ser yo el aguafiestas que impida comer un producto tan rico como es la sardina en una fecha tan señalada.

Por todo ello, votaremos a favor de la iniciativa.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guijarro.

Interviene, fijando posición, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Gracias.

La verdad es que suscribimos prácticamente la totalidad de la proposición que hoy presenta el Grupo Popular sobre la revisión del reparto de las posibilidades de pesca de la sardina ibérica entre España y Portugal, y lo compartimos porque pensamos que el actual modelo debe revisarse, ya que, efectivamente, la realidad de las pesquerías hoy ya no es la misma que existía cuando se fijó este reparto sobre la base de capturas históricas.

No obstante, queremos añadir algo más en el debate, y es que dentro de España existe también un importante desequilibrio en la distribución de cuotas. Es cierto, insisto, lo que dice la proposición respecto a que nuestra cuota, la parte española, tiene una cantidad insuficiente frente a Portugal, pero también es cierto que en nuestro país ahora mismo el reparto, más o menos, corresponde al 60% para Galicia y el norte peninsular y el 40% para Andalucía, lo cual también está generando tensiones, dado que las necesidades reales de una flota y otra son distintas.

Ahora bien, tampoco debemos olvidar un asunto que no se ha mencionado, y es que la flota del norte tiene acceso a muchos más recursos pesqueros que la flota andaluza de cerco. En Andalucía dependemos de la sardina y de la anchoa, y en el Cantábrico tienen la caballa, el jurel y la boga, entre otras. También es cierto que el sistema ya contempla mecanismos de flexibilidad para que las cuotas de sardina puedan fluir de Galicia a Andalucía o incluso al contrario cuando el recurso no es suficiente.

En consecuencia, creemos que existe base para abrir un debate serio sobre la actualización del reparto, que se diseñó en un contexto muy diferente y tenemos claro que hoy en día no refleja la situación de las pesquerías a ambos lados de la frontera. De hecho, creo que hay algunos en Europa que siguen pensando que las sardinas o la anchoa tienen pasaporte. En fin, dejando esta broma aparte, compartimos la necesidad de cualquier revisión con criterios objetivos y científicos y garantizando siempre la sostenibilidad del *stock*.

Por último, permítanme terminar con una reflexión que no debemos obviar, porque el acuerdo que reclaman hoy no ha caído del cielo, y es que fueron ustedes, el Partido Popular con su Gobierno, fue su Administración la que cerró en 2017 el acuerdo que ahora critican, y conviene recordarlo, porque, cuando se plantea una rectificación política —no pasa nada—, también es importante reconocer quién tomó en su día las decisiones que hoy se consideran insuficientes. No pasa nada: me equivoqué, no lo hicimos bien, y ya está. ¿Ahora hay que renegociar? ¿Hay que plantear que en su momento las cosas nos hicieron bien? Pues adelante.

Dicho todo esto, les anuncio que vamos a votar a favor de esta proposición.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

Señorías del Grupo Popular, menos mal que el ministro de Pesca actual es el ministro Planas, y no Cañete, porque el ministro Planas, cada vez que plantea una revisión de reparto de cuotas pesqueras, se basa en estudios científicos actuales, y eso hace que la Unión Europea cambie muchísimo el reparto y las cuotas de pesca a las que tiene derecho el sector pesquero.

Señorías, siempre estaremos de acuerdo con todas las propuestas y todas las ayudas en el reparto de posibilidades de pesca —de la sardina, por ejemplo, una de las especies más importantes y necesarias— que garanticen la sostenibilidad económica de un sector pesquero, concretamente, en este caso, el sector de cerco.

Voy a comenzar mi intervención recordándoles, señorías del Partido Popular, porque es importante que estemos en todas y para todas ya que el sector también necesita las ayudas, que hace poco tiempo el Gobierno de España aprobó el Real Decreto Ley 7/2016, como consecuencia de la guerra de Oriente Medio, por el que se despliegan ayudas por un valor de 877 millones de euros en materia agraria y pesquera. Concretamente, se

contemplan ayudas de 20 céntimos por litro de gasóleo; ayudas también para préstamos bonificados y avales por 300 millones de euros; ayudas a la flota pesquera por 25 millones de euros; exención de la tasa de la pesca fresca. Todas estas ayudas son importantes. Asimismo, también se está trabajando en esta revisión que ustedes traen con esta proposición no de ley, como decía también el compañero de SUMAR. Les recuerdo que está a punto de finalizar el último año del periodo 2021-2026 y que, por lo tanto, no se puede pedir que lo cambiemos ahora, porque estamos trabajando ya para el nuevo periodo que comenzará a partir del año 2027.

Señorías, en relación con esta PNL, España y Portugal colaboran estrechamente, como se conoce perfectamente, en este plan de gestión para la sardina ibérica 2021-2026, y se han iniciado ya los trabajos para el futuro plan de gestión para la sardina ibérica aplicable a partir del 2027, con el apoyo del sector pesquero y, sobre todo, el de los institutos científicos de ambos países. En este plan han de determinarse, entre otras, las reglas de explotación adaptativas que se adapten mejor a la situación real del recurso y a las empresas pesqueras dedicadas a esta pesquería en ambos países. El ICES, como usted también dice, ha comenzado sus estudios a partir del análisis de los dos puntos de referencia para la elaboración del plan de gestión. Asimismo, AZTI también ha presentado ya las propuestas de reglas de explotación con carácter precautorio más ajustadas a la realidad del recurso actual, que de hecho es diferente al anterior. Como conocen, señorías, sobre la base de los resultados de dicho análisis, España y Portugal negociarán el reparto de recursos que actualmente se encuentran sustentados en datos históricos de captura.

Cabe indicar, señorías, que el Gobierno de España ya tiene habilitados los mecanismos de transmisiones temporales de posibilidades de la pesca y de optimización, que han demostrado ser herramientas eficaces para corregir posibles desequilibrios entre los distintos segmentos de la flota, haciendo posible que los buques y grupos de buques con mayor necesidad...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: ... puedan acceder a recursos y disponer de ellos. Por eso, como decía el compañero también, en este caso de VOX, en el reparto también entre el norte y el sur de España, es decir, el golfo de Cádiz y también en toda Andalucía, tiene que haber equilibrio, y eso lo contempla el Gobierno de España.

Termino demostrando el firme compromiso del Gobierno de España en la defensa del sector pesquero y, en particular, de la flota dedicada a una pesquería...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

La señora **FANECA LÓPEZ**: ... tan emblemática como la sardina ibérica, tanto en el caladero del Cantábrico noroeste como en el golfo de Cádiz.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Faneca.

— **PARA IMPULSAR LA DEFENSA DEL SECTOR CITRÍCOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/003307).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la Proposición no de ley número 8, para impulsar la defensa del sector citrícola. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la proposición no de ley tiene la palabra el señor Melgarejo.

El señor **MELGAREJO MORENO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

El sector citrícola español constituye una pieza esencial del sistema agroalimentario nacional y del arco mediterráneo. España sigue siendo el principal exportador de cítricos frescos de la Unión Europea y uno de los grandes productores mundiales y sostiene

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 38

empleo, actividad económica y cohesión territorial en numerosas comarcas rurales. Sin embargo, el sector atraviesa una crisis profunda, agravada por la falta de respuesta eficaz del Gobierno. Uno de los principales problemas es la competencia exterior en condiciones desiguales.

Desde la entrada en vigor del acuerdo comercial entre la Unión Europea y Sudáfrica en 2016, las importaciones citrícolas procedentes de este país han aumentado significativamente, especialmente de mandarinas y clementinas, coincidiendo además con el inicio de la campaña española, lo que implica una pérdida progresiva de cuota de mercado para los productos nacionales. El acuerdo de la Unión Europea con África meridional contempla mecanismos de salvaguardia cuando las importaciones causan perjuicios graves al sector europeo. Diversos informes técnicos y organizaciones agrarias sostienen que esos requisitos ya se cumplen, pero el Gobierno no ha impulsado formalmente ninguna actuación contundente ante Bruselas. El resultado es una progresiva pérdida de rentabilidad, desinversión en variedades tempranas y deterioro del margen comercial en origen.

A esta presión comercial se suma un problema todavía más preocupante, la vulnerabilidad fitosanitaria. Las amenazas de plagas, como la falsa polilla, la mancha negra o el cancro bacteriano, han puesto en alerta al sector desde hace años. A ello se suma la expansión del trips de Sudáfrica en numerosos municipios de la Comunitat Valenciana. Sin embargo, las medidas adoptadas siguen siendo insuficientes. La Unión Europea únicamente exige tratamiento en frío para determinadas importaciones de naranja sudafricana, dejando fuera a otros cítricos procedentes de países como Egipto, Túnez, etcétera, con presencia confirmada de plagas de cuarentena. Las organizaciones agrarias reclaman ampliar estos protocolos y reforzar los controles en los puntos de inspección fronteriza, especialmente en los puertos españoles, pero la respuesta del Gobierno ha sido, en gran medida, trasladar el problema a Bruselas, sin ejercer el liderazgo político necesario.

Mientras los productores españoles afrontan exigencias fitosanitarias, laborales y medioambientales cada vez más estrictas, continúan entrando al mercado europeo productos de terceros países elaborados bajo estándares mucho menos exigentes, sin que ello se traduzca en un endurecimiento proporcional de los controles en la Unión Europea. Esta falta de reciprocidad alimenta la percepción de una competencia desleal institucionalizada. Al agricultor español se le exige cumplir normas estrictas, asumir mayores costes energéticos, laborales y burocráticos y reducir herramientas fitosanitarias disponibles, mientras competidores internacionales operan bajo condiciones mucho menos restrictivas. El resultado es una pérdida constante de competitividad.

Tampoco convence al sector la aplicación de la ley de la cadena alimentaria. Aunque la reforma del año 2021 prohíbe expresamente la compra por debajo de costes de producción, las organizaciones denuncian que siguen produciéndose operaciones que no cubren costes, incluso en contextos de precios internacionales elevados. El aumento de sanciones en los últimos años, lejos de interpretarse como un éxito, es visto por el sector como prueba de que las prácticas abusivas persisten y de que la capacidad inspectora del ministerio continúa siendo insuficiente.

A todo ello se suma una carencia estructural. España sigue sin contar con un verdadero plan estratégico nacional para el sector citrícola. La ausencia de una hoja de ruta coordinada en materia de innovación varietal, modernización, exportación, sostenibilidad o relevo generacional han provocado una sensación creciente de improvisación. Las respuestas gubernamentales han sido percibidas como medidas reactivas. Las consecuencias son visibles: abandono progresivo de explotaciones, envejecimiento del agricultor, pérdida de superficie cultivada, caída de rentabilidad y menor atractivo para las nuevas generaciones. A ello se añaden costes disparados, una burocracia en el sector que considera asfixiante y la incertidumbre hídrica, en especial en el trasvase Tajo-Segura, que afecta a una de las zonas más dinámicas de la citricultura, a Alicante, Murcia y Almería.

La campaña citrícola del año 2025-2026, una de las más bajas de las últimas décadas, ha intensificado la sensación de crisis. El peso de España en el mercado europeo ha

descendido en los últimos años, mientras países terceros amplían su presencia bajo marcos regulatorios diferentes. Los agricultores no reclaman privilegios ni proteccionismo extremo, lo que exigen es reciprocidad, que quien quiera vender en Europa cumpla las mismas condiciones fitosanitarias, laborales y medioambientales que se imponen al productor europeo. Reclaman controles fronterizos eficaces, cláusulas de salvaguardia ágiles, tratamiento en frío frente a riesgos fitosanitarios y una estrategia nacional capaz de garantizar competitividad y futuro.

En definitiva, el Gobierno llega tarde para defender al sector ante Bruselas, llega tarde para reforzar controles, llega tarde para anticipar amenazas y llega tarde para ofrecer soluciones estructurales.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Melgarejo.

No se han presentado enmiendas.

Por tanto, en turno de fijación de posiciones, en nombre del Grupo Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Sí. Moltes gràcies, senyor president.

Nosaltres, d'aquesta iniciativa estem d'acord amb una primera part d'aquesta iniciativa. No només estem d'acord, és que la trobem molt encertada. És a dir, la promoció del suc natural de fruita de taronja i evitar o trencar, combatre.

*Muchas gracias, señor presidente.*

*Nosotros estamos de acuerdo con la primera parte de esta iniciativa, y no únicamente estamos de acuerdo, sino que nos parece muy acertada. Es decir, la promoción del zumo natural de fruta de naranja y evitar...*

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe, señor Gavin, creo que se está refiriendo a la siguiente proposición no de ley, que es la del zumo de naranja. Esta es la de los cítricos.

El señor **GAVIN I VALLS**: Perdona, presidente. Sí, sí, la de los cítricos. Es que estaba haciendo otra cosa y estaba despistado. Sí, los cítricos.

Perdona. Vale, torno a començar.

Aquesta iniciativa sobre el sector cítricol, el primer que voldria fer un comentari al Grup Popular a la introducció a l'exposició de motius explica les principals territoris espanyols amb producció cítricol. Jo li diria que deixi Catalunya, però no ho dic amb maldat perquè Catalunya té una producció menor i, per tant, vostès han posat les principals territoris, però per la seva informació a Catalunya tenim 6500 hectàrees de producció cítricol. Per tant, efectivament, per Catalunya també és una producció prou important.

Nosaltres, en aquesta iniciativa, tot i que tenim dubte, un dels punts, entenem que és una iniciativa necessària i positiva en tots els sentits. Té 10 punts i tots ells, doncs tot el que faci referència a impulsar davant de la Unió Europea, per exemple, les clàusules de salvaguarda o de reciprocitat amb acords comercials amb tercers. Això passa amb altres productes, però també amb els cítrics d'una forma molt important, amb cítrics que venen de l'Orient Mitjà i de Sudàfrica, d'Egipte i de molts altres països. Demanar també, com es diu aquí, reforçar els punts d'inflexió d'inspecció fronterera, que també passa a molts altres productes. Però en aquests particularment que moltes vegades venen cítrics o amb malalties incorporades, o bé amb productes que aquí estan prohibits o amb traces de productes amb proporcions que no estan permeses.

Bé, en tot cas, totes les iniciatives que es plantegen en aquesta en tots els punts d'aquesta iniciativa, a nosaltres ens sembla que són prou encertats i necessaris i per tant votarem a favor de la iniciativa.

*Bien, vuelvo a empezar.*

*Respecto a esta iniciativa sobre el sector cítricol lo primero que quisiera decir es que en la exposición de motivos se explica cuáles son los principales territorios españoles con producción cítricol. Yo diría que se deja fuera a Cataluña, pero no lo digo con maldad,*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 40

*porque Cataluña tiene una producción menor y, por lo tanto, ustedes han puesto los principales territorios; pero, para su información, le diré que en Cataluña tenemos 6500 hectáreas de producción cítrica. Por lo tanto, efectivamente, para Cataluña también es una producción suficientemente importante.*

*Nosotros tenemos una duda con uno de los puntos de esta iniciativa, pero nos parece una iniciativa necesaria y positiva en todos los sentidos. Tiene diez puntos y todos vienen a impulsar ante la Unión Europea las cláusulas de salvaguarda o de reciprocidad con acuerdos comerciales con terceros. Esto pasa con otros productos, también con los cítricos, y de una forma muy importante con cítricos procedentes de Oriente Medio, Sudáfrica, Egipto y otros países. También se pide reforzar los puntos de inspección fronterizos, lo que igualmente ocurre con otros productos, pero con estos particularmente ocurre que vienen cítricos con enfermedades o con productos prohibidos aquí o trazas de productos en proporciones no permitidas.*

*En cualquier caso, todas las iniciativas o, mejor dicho, todos los puntos que se plantean en la iniciativa son suficientemente acertados y necesarios. Por lo tanto, vamos a votar a favor.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin.  
Por el Grupo Parlamentario SUMAR, señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Es cierto que el sector cítrico atraviesa una situación muy grave y que hay agricultores que llevan años vendiendo por debajo de costes. Por eso, el Grupo Popular presenta esta proposición no de ley que habla de proteger al sector. El problema es que muchas de las causas que denuncian tienen mucho que ver con las políticas que ustedes mismos han defendido durante años. **(Un señor diputado: Porque no funcionan)**. Hay que garantizar precios justos al sector, pero cuando se aprobó la ley de cadena alimentaria ustedes votaron en contra; cuando hemos propuesto reforzar la AICA, han votado en contra; para que no haya una verdadera agencia estatal con capacidad sancionadora también votaron en contra, y en las comunidades autónomas en las que gobiernan, donde tienen esa competencia de inspección y de sanción, no están aplicando la ley de cadena alimentaria. Por eso, hoy resulta un poco difícil escuchar al Partido Popular que se rasga las vestiduras por la situación, cuando llevan años contribuyendo a consolidarla.

Ahora vamos al asunto mollar. Ustedes hablan de competencia desleal y critican la entrada masiva de cítricos de Sudáfrica —podríamos hablar también de Egipto o Marruecos— porque está dañando al sector, pero lo que no cuentan es que han apoyado sistemáticamente estos tratados de libre comercio, estos acuerdos, como el acuerdo Mercosur, que sigue poniendo al campo europeo a competir en desigualdad de condiciones. Es decir, primero votan los tratados que benefician a las grandes multinacionales exportadoras y después vienen aquí a pedir cláusulas de salvaguarda, cuando las consecuencias ya están encima de la mesa. Eso también pasa con las cláusulas de salvaguarda que se pretenden vender para el Mercosur, que solo se pueden aplicar —quien las pueda aplicar, porque tienen un procedimiento extraordinariamente complejo— una vez que el daño se ha hecho. Es poner un parche cuando la hemorragia ya está en marcha, y para nosotros eso no es defender al campo, eso es intentar tapar sus propias contradicciones.

Nosotros sí creemos que hay que apoyar al sector cítrico, pero no para reforzar un modelo donde unas pocas grandes empresas controlan cada vez más producción, más comercialización y más beneficios; mientras pequeños productores desaparecen, grandes grupos agroindustriales siguen concentrando el poder en el mercado. Por eso, defendemos priorizar a las pequeñas y medianas explotaciones de agricultores profesionales, apoyar la producción agroecológica y fomentar el consumo local, porque no tiene sentido llenar nuestros supermercados de naranjas traídas desde miles de kilómetros, mientras aquí nuestros agricultores no pueden vivir de su trabajo.

Defender el campo exige coherencia. No se puede votar durante años a favor de políticas de libre comercio salvaje y después venir a actuar como si uno acabara de descubrir sus consecuencias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.  
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.  
Suscribimos muchas de las cosas que han dicho anteriormente todos los portavoces. Consideramos que este tipo de propuesta demuestra la mala conciencia que tiene el Partido Popular por el apoyo que ha prestado al acuerdo de Mercosur, que va a suponer un golpe durísimo, principalmente por las importaciones desde Brasil.

Es cierto que las plagas que han afectado a este país han dado un respiro a la producción española, que en esta última temporada ha tenido unos precios bastante aceptables. Hace dos años la situación fue dramática y produjo que incluso en muchos sitios ni siquiera se recogiera la producción. Sin embargo, en este último año la producción ha alcanzado unos precios bastante razonables debido a esa plaga que ha afectado producciones de algunos lugares como, por ejemplo, Brasil. Esto es un alivio momentáneo, es algo que va a durar poco tiempo. El hecho de que Brasil todavía hoy, a pesar de esas plagas, sea el principal productor mundial agravará la situación cuando ese país se recupere plenamente de las plagas. Es imprescindible, por esta misma razón, que esas plagas que han destruido parte de la capacidad productiva de Brasil no lleguen a nuestro país, para lo cual las inspecciones deben ser muchísimo más severas de lo que han sido en los últimos años. Cada poco tiempo aquí tenemos denuncias de las organizaciones agrarias en las que exigen reforzar las inspecciones porque muchos de los productos cítricos que se encuentran en nuestro mercado no cumplen las condiciones mínimas y, además, en algunos casos incluso traen algunas de estas plagas.

Estas circunstancias han frenado en parte el colapso del mercado de cítricos en los años pasados. Sin embargo, cuando aceptas todo tipo de producción, sea cual sea su origen y calidad, terminas hundiendo el mercado, que es algo que nos puede suceder. Algunas de las cosas que exigen en su PNL las va a realizar la interprofesional, no las va a realizar el Gobierno de España, y nos debemos de alegrar por ello.

En cualquier caso, como recogen ustedes en su PNL muchas de las peticiones que hemos formulado a esta comisión en los últimos años y que pensamos que favorecen al sector, votaremos a favor.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.  
Por último, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Marqués.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Gracias, presidente.  
Nosotros siempre hemos defendido el sector citrícola, un sector que afronta retos mayúsculos relacionados con el mercado global y con el cambio climático. Por eso, señorías del PP, lo que perjudica al sector, y nos parece temerario, es establecer alianzas de Gobierno con los que niegan la realidad de la crisis climática que tanto daño hace a nuestro campo. En el Grupo Socialista y en el Gobierno, sin embargo, somos conscientes del marco de los acuerdos comerciales vigentes y, por eso, el Ministerio de Agricultura realiza seguimientos exhaustivos y continuos de las importaciones de cítricos en la Unión Europea. Señorías del PP, ustedes nos siguen hablando aquí como si fueran ajenos a la Comisión Europea, cuando no solo la presiden, sino que son su grupo mayoritario. Luego, hagan valer su afinidad política con la Comisión para esta tarea de seguimiento y, en su caso, para adoptar las acciones correctoras pertinentes.

Miren, el Gobierno de España siempre ha defendido que se considere a los cítricos un producto muy sensible frente a las importaciones de países terceros. También apoyamos las exportaciones defendiendo la reciprocidad, para que los productos importados cumplan los mismos estándares que los exigidos dentro de la Unión Europea, a través de las

cláusulas de salvaguarda. Pero me van a permitir decir que el colmo del cinismo es que ustedes pidan en su iniciativa, textualmente, el cumplimiento efectivo de la ley de la cadena alimentaria, una ley que el Gobierno impulsó para evitar justamente la venta a pérdidas y a la que ustedes, señorías del PP, decidieron no apoyar, por no hablarles de la Agencia de Información y Control Alimentarios que lleva a cabo los controles, en aplicación de la ley: más del 30% se ha centrado en el sector de frutas y hortalizas, del que el 20% corresponde al sector de los cítricos. Encima ustedes rechazaron convertir la AICA en una agencia estatal para dotarla de mayores recursos y capacidad sancionadora. ¿En qué quedamos?

En suma, ustedes proponen aquí, en la comisión, medidas que, cuando llegan a Pleno, rechazan, dando la espalda no ya al Gobierno, sino al sector agroalimentario español.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Marqués.

— **RELATIVA A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EN DEFENSA DEL CONSUMO DEL ZUMO DE NARANJA RECIÉN EXPRIMIDO 100% NATURAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002706).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora a la Proposición no de ley número 4, relativa a la implementación de medidas en defensa del consumo de zumo de naranja recién exprimido 100% natural. Es una iniciativa del Grupo Popular.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Folch.

El señor **FOLCH BLANC**: Buenas tardes, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Seguimos hablando de cítricos y, por tanto, voy a obviar que España es el sexto productor del mundo —no voy a dar más datos—, el primero de la Unión Europea, y que el sector atraviesa crisis con cierre de explotaciones.

Vamos directos al consumo. El consumo también tiene un saldo negativo. La evolución muestra una tendencia a la baja en los últimos años; el consumo ha caído un 14,6% en los últimos cinco años. Respecto al zumo —entrando ya en la proposición—, cada año se transforman en zumo aproximadamente 1,3 millones de toneladas de naranjas y clementinas que, por distintas razones, no se pueden destinar al mercado de fruta fresca. Es decir, la industria del zumo genera un valor añadido porque ayuda a reducir el desperdicio alimentario. Este es un ejemplo de circularidad: se aprovecha cada parte de la fruta para otros usos. El zumo de naranja natural 100% exprimido no contiene azúcares añadidos, según el Real Decreto 781/2013, por lo que este zumo tan solo tiene los azúcares presentes en la pieza de fruta original. Un vaso de zumo de naranja 100% exprimido de 150 ml aporta alrededor de un 2 o 3% de calorías diarias en forma de azúcares, cumpliendo con las directrices de la OMS. Pero, tristemente, los bulos hunden al zumo de naranja. El consumo del zumo de naranja 100% exprimido sufre en los últimos años una caída del consumo del 30%, y lo más preocupante es que dicho descenso obedece a infinidad de campañas de desinformación.

Señorías, les invito a realizar búsquedas en Internet para descubrir una verdadera tormenta de bulos y *fake news* que tristemente incitan a las personas a dejar de consumir un zumo que es cien por cien saludable. Veamos algunos titulares de prensa que nos ha enviado el Comité de Gestión de Cítricos respecto al zumo de naranja. Un titular: «El alimento típico de los desayunos de España que se asocia con distintos tipos de cáncer». Tremendo. Otro titular: Los nutricionistas piden renunciar para siempre al zumo de naranja en el desayuno. Otro titular: «El adiós definitivo a los zumos de fruta y a la miel: así disparan tu riesgo de sufrir un infarto». Otro titular: «Por qué el zumo de fruta natural lleva al riesgo de ictus». Otro titular: Beber jugo de naranja en esta pequeña cantidad aumentaría el riesgo de muerte. Lamentable; muy lamentable, ¿no les parece? ¿Pero quién puede pensar que un zumo de naranja natural es malo para la salud?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 43

Señorías, no podemos informarnos de lo saludable o no saludable a golpe de clic en Internet ni con lo que dicen los *influencers*, que solo buscan *likes* y seguidores en sus cuentas. Llama la atención que todas estas informaciones carezcan de rigor científico y que se basen en estudios de dudosa procedencia y, sobre todo, en titulares sensacionalistas. Este ataque no solo perjudica al sector citrícola, sino que desinforma a los consumidores.

Ante esta situación, a todas luces injusta y perjudicial, es fundamental combatir toda esta información con la única arma, que es la verdad. Así pues, el Comité de Gestión de Cítricos y Zuvamesa llevan años trabajando para informar de la realidad del zumo de naranja, generando artículos y reportajes de prensa basados en evidencias científicas. Justo el pasado 19 de mayo presentaron el informe «Efectos de la (des)información en los hábitos de la alimentación. El caso concreto del zumo de naranja». Es un informe lleno de verdades.

Personalmente, les puedo asegurar que mi medicina diaria es el zumo de naranja, el zumo de naranja 100% natural. Desde hace años es casi una religión para mí, lo que me ha liberado de gripes y fuertes catarros frente a otros compañeros o compañeras. Tengo claro que este zumo me aporta una inyección de salud diaria. Este zumo puede etiquetarse como fuente de vitamina C, con folato y potasio. Conlleva efectos antioxidantes y antiinflamatorios. En definitiva, es un alimento de alto valor nutricional, avalado por la evidencia científica. Es necesario que todo este trabajo de pedagogía que tiene que hacer el sector se vea apoyado por el Gobierno y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, promoviendo campañas promocionales y de apoyo para poner en valor este zumo de naranja natural 100% exprimido.

Señorías, apoyen esta iniciativa, porque detrás de cada zumo hay agricultores, cooperativas, organizaciones agrarias y empresas agroalimentarias que generan empleo y ayudan a mantener nuestros territorios vivos y, por supuesto, nos regalan la mejor seguridad alimentaria del mundo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Folch.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Socialista. Para su defensa, tiene la palabra la señora Trenzano.

La señora **TRENZANO RUBIO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, permítanme comenzar señalando algo en lo que probablemente todos podamos coincidir, y es que el sector citrícola español no es únicamente una actividad económica, sino que forma parte de nuestro paisaje, de nuestra cultura alimentaria y de una parte muy importante de nuestra identidad productiva. España es una potencia citrícola mundial y miles de familias viven directa o indirectamente de este sector.

Sabemos, además, que atraviesa dificultades importantes: la presión de los costes, la competencia internacional, la necesidad de reforzar la rentabilidad de las explotaciones y el riesgo real de abandono de cultivos, que, particularmente en territorios mediterráneos, como el valenciano, tiene consecuencias económicas, sociales y también medioambientales. Es cierto, igualmente, que vivimos tiempos especialmente complejos en materia de información alimentaria. Las redes sociales y determinados espacios digitales han convertido la simplificación y el titular llamativo en una especie de sustituto del conocimiento. Y eso tiene consecuencias, porque cuando se traslada a la ciudadanía información parcial, alarmista o directamente falsa sobre determinados productos no solo se perjudica a un sector económico, sino que se altera también la relación de confianza entre productores y consumidores.

Dicho esto, conviene introducir un elemento de rigor. La iniciativa del Grupo Popular parte de un diagnóstico que puede ser compartido, pero presenta una ausencia de lo que sencillamente ya forma parte de la acción del Gobierno. La Estrategia Nacional de Alimentación, presentada en 2025, incorpora precisamente líneas específicas para combatir la desinformación alimentaria, reforzar la reputación del sistema agroalimentario español y promover hábitos alimentarios saludables basados en evidencia científica. A

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 44

través de campañas como «Alimentos de España» o «El país más rico del mundo», el Ministerio ya trabaja para prestigiar nuestros productos, proteger la confianza de los consumidores y poner en valor el trabajo de agricultores, ganaderos y de toda la cadena alimentaria, y además desde una visión que consideramos especialmente importante, que es la de no establecer jerarquías artificiales entre alimentos ni caer en la demonización simplista de determinados productos, porque una alimentación saludable exige información veraz, exige equilibrio y exige contexto. La fruta fresca ocupa un papel fundamental dentro de la dieta mediterránea, por supuesto, pero también debemos evitar que determinados debates acaben convertidos en trincheras alimentarias construidas a golpe de titulares o de mensajes virales.

Señorías, combatir los bulos es una obligación pública y defender a nuestros productores también lo es, pero gobernar consiste precisamente en hacer las cosas antes de que lleguen convertidas en proposiciones no de ley. En este caso, la realidad es que el trabajo ya está en marcha.

Si el Grupo Popular tiene a bien aceptar la enmienda que va en la línea de la argumentación que he expresado, nosotros daremos apoyo a esta PNL.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Trezano.

En fijación de posición, en nombre del Grupo Parlamentario Junts, tiene la palabra el señor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, president, perquè com ha vist tenia moltes ganes de parlar del suc de taronja. I ara per fi podré alliberar-me.

Bé, aquesta iniciativa del Grup Popular que estarem a l'expectativa de si s'accepta o no s'accepta l'esmena del Grup Socialista en aquest cas. Nosaltres estem 100% d'acord. 200% d'acord amb el que l'objectiu, el que es proposa, ho començava a dir abans, però no estem gens d'acord quan proposa el com s'ha de fer això i intentaré explicar-ho d'una forma pedagògica, perquè ara que no em sent ningú, la pura veritat és que si ens anéssim al fons dels temes, si mínimament coneixem els temes que els coneixem mínimament, ens posaríem d'acord. El 90% de les vegades, i moltes vegades, la dificultat està en aquestes altres qüestions de com s'ha de fer o de visions evidentment diferenciades políticament.

Primer s'ha de combatre el bulo. El suc de taronja 100% espremut és un aliment de primeríssima qualitat i està per descomptat que s'ha de promocionar i lluitar contra els bulos que, una mica com deia la portaveu socialista, en aquest cas ja s'hauria de fer sense la necessitat de que es presentés una iniciativa.

És fa fredor. Aquestes campanyes que he explicat és una cosa terrible, terrible. És a dir, jo soc diabètic. Jo el que tinc recomanat és que si puc, el que he de fer és menjar-me la taronja sencera i me'n menjo moltíssimes, però també em fot el suc de fruita 100% espremut, sobretot si té la polpa perquè és un element extraordinari. Per tant, totalment d'acord.

Intentaré ser pedagògic amb la segona part. Com vostès diuen que això es faci a través d'un Pla Nacional de Promoció i Comunicació, que destaquí el seu valor nutritiu i saludable com part essencial de la dieta mediterrània i integrar-lo en l'estratègia nacional d'alimentació. I el meu aclarit que ja està dins l'estratègia nacional d'alimentació. Però jo vull posar l'accent en una qüestió que vostès entenen que per mi és important, per Junts per Catalunya és important. Estem parlant de competències de les comunitats autònomes i vostès governen moltes comunitats autònomes. Les competències de consum, les competències en alimentació moltes vegades no són exclusives, però sí que són de les comunitats autònomes. Però aquesta visió pedagògica que jo els explicava bé, en la part següent vostès mateixos han posat els territoris amb major producció. Però és que potser Canàries el que troba més interessant és fer promoció del plàtan o del suc de pinya, o a lo millor Astúries el que troba més important és fer promoció de la poma i, per tant, no rebutjo la idea de que evidentment l'Estat participa i promociona i promou i posa en diàleg. Nosaltres pensem que les competències no es poden aixafar, ni estirar ni tirar cap aquí, cap allà. Cadascú té les seves. Les comunitats les tenen, és bo que les tinguin i que cada

una d'aquestes comunitats pot tenir estratègies diferents i, per tant, aquí és on la cosa falla i per tant no la podem votar a favor. Ens abstindrem.

Gràcies.

*Gracias, presidente.*

*Como ha visto, tenía muchas ganas de hablar del zumo de naranja y, ahora, por fin, podré liberarme. (Risas).*

*Respecto a esta iniciativa del Grupo Popular, estaremos a la expectativa de si se acepta o no la enmienda del Grupo Socialista. Y, en este caso, nosotros estamos no cien por cien, sino doscientos por ciento de acuerdo con el qué, con el objetivo que se propone —ya lo estaba diciendo antes—, pero no estamos nada de acuerdo con cómo hay que conseguirlo. Lo intentaré explicar de una forma pedagógica, ahora que no me oye nadie, porque la pura verdad es que, si nos fuéramos al fondo de los temas, si conociéramos los temas mínimamente —que es así—, nos pondríamos de acuerdo el 90% de las veces. Muchas veces la dificultad estriba en estas otras cuestiones, es decir, en cómo realizarlo o en visiones diferenciadas políticamente.*

*En primer lugar, hay que combatir el bulo. El zumo de naranja 100% exprimido es un alimento de primerísima calidad y, evidentemente, hay que promocionarlo y hay que luchar contra los bulos. Como decía el representante socialista, en este caso habría que hacerlo sin necesidad de que se presentase una iniciativa.*

*La verdad es que dan miedo estas campañas que contaban hace un momento, es algo terrible. Yo soy diabético y lo que me recomiendan que haga es que, si puedo, me coma la naranja entera, y me como muchísimas, pero también me tomo el zumo de fruta 100% exprimido, sobre todo si tiene la pulpa, porque es un alimento extraordinario. Totalmente de acuerdo, por lo tanto.*

*Intentaré ser pedagógico con la segunda parte. Como dicen ustedes, que esto se haga a través de un plan nacional de promoción y comunicación que destaque su valor nutritivo y saludable como parte esencial de la dieta mediterránea, integrándolo en la Estrategia Nacional de Alimentación. Bueno, ya hemos aclarado que está en la Estrategia Nacional de Alimentación, ya está, pero yo quisiera hacer hincapié en un tema que entenderán que, para mí, Junts per Catalunya, es importante. Hablamos de competencias de las comunidades autónomas, y ustedes gobiernan en muchas comunidades autónomas. Las competencias de consumo y las competencias en materia de alimentación muchas veces no son exclusivas, pero sí son de las comunidades autónomas. Esta visión pedagógica que quería exponer viene en la parte siguiente. Ustedes mismos han incluido los territorios con mayor producción, pero es que quizás en Canarias les parece más interesante promover el plátano o el zumo de piña, o en Asturias tal vez les parece más importante promocionar la manzana, así que yo rechazo de plano la idea de que el Estado participa, promociona, promueve, establece un diálogo, comparte, no sé... Pero, escuchen, nosotros creemos que las competencias no se pueden chafar ni estirar ni trasladar de un lado para otro. Las comunidades las tienen, es bueno que las tengan, y cada una de las comunidades puede tener estrategias distintas. Ahí es donde falla la cosa y, por lo tanto, no podemos votar favor y nos vamos a abstener.*

*Gracias.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gavin.

En nombre del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Creo que todos coincidimos en un diagnóstico respecto a los cítricos, lo hemos dicho en el anterior punto, y es verdad que la situación en los últimos años es mala. Algún otro portavoz hablaba sobre el efecto económico de todo esto, pero también es terrible y triste pasear por los campos del país valenciano, por ejemplo, y ver todos esos productos pudriéndose en la tierra sin que nadie los recoja, precisamente porque el mercado no da un precio que pueda hacerlo útil.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 46

Quizá nos vaya a costar ponernos de acuerdo en cuáles son las medidas que hay que tomar para potenciar este tipo de consumos y este tipo de cultivos. El Grupo Popular se ha centrado en uno, el problema de la desinformación, que nos parece pertinente y en el que creemos que el Gobierno central puede actuar. Por esa razón vamos a votar a favor. También porque el resolutivo del Grupo Popular tiene la intención de seducir a los grupos parlamentarios con un texto más o menos flexible, en el que no se imponen plazos ni condiciones ni métodos, sino que se insta de manera genérica al Gobierno a actuar en un sentido que nos parece positivo: luchar contra la desinformación y contra los bulos y dar información veraz y contrastada a la población. Esto es algo que, evidentemente, compete al Gobierno central. Asimismo, en esos mensajes que instamos al Gobierno a trasladar a la población hay que saber medir. Por lo general, cuando hablamos de dieta, las afirmaciones del tipo «esto es bueno» o «esto es malo» suelen pecar de simplistas. Los expertos siempre te dicen que todo está en la dosis. Un famoso proverbio dice que la diferencia entre un veneno y una medicina está en la dosis, y con los alimentos ocurre básicamente lo mismo. Tomar uno o dos zumos de naranja al día seguramente sea muy bueno, pero tomarse —yo qué sé— cinco litros diarios tiene que ser malísimo. Como digo, la clave está en la dosis.

Por lo tanto, aun entendiendo que no nos vamos a poner de acuerdo en cómo promover los cítricos a nivel general en España, podemos decir que, por lo menos puntualmente en esta cuestión y en lo que tiene que ver con luchar contra la desinformación, votaremos a favor. Y también les digo que bienvenidos al mundo *woke*.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guijarro.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Las posturas del PSOE y del PP han sido casi iguales en el acuerdo de la Unión Europea con Mercosur, por lo que el daño al campo español es irreversible. La forma en la que ahora intentan descargarse de responsabilidad por las consecuencias en los diferentes sectores de nuestra agricultura nos demuestra que sí sabían los daños que se estaban produciendo y cuáles se iban a producir. Por eso consideramos que el texto de esta PNL es perfectamente suscribible por nosotros, pero la intención con la que se ha hecho desde luego que no.

Es cierto que las noticias relativas al contenido de azúcares en el zumo de naranja pueden perjudicar en buena medida al sector del zumo recién exprimido. Del mismo modo, la manera en que diferentes empresas están compitiendo con productos diferentes al zumo de naranja puede resultar incluso deshonesto. Este es un asunto en el que va a incidir la interprofesional, desde luego, pero creemos que las comunidades autónomas en las que el Partido Popular ostenta las competencias en materia de consumo —es decir, casi todas— también deberían intervenir. Nos parece muy bien que se inste al Gobierno del PSOE a cumplir con sus obligaciones, a defender a este sector y a que intente frenar posibles campañas de desinformación relacionadas con algún producto alimenticio. Sin embargo, nos sentiríamos mucho más aliviados si ustedes, señores del Partido Popular, ejercieran también sus competencias.

Votaremos a favor de esta proposición y esperamos no encontrarnos muchas más muestras de esta mala conciencia en las próximas comisiones.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramírez.

Señor Folch, ¿acepta usted la enmienda del Grupo Socialista?

El señor **FOLCH BLANC**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Se votará, por lo tanto, con la enmienda incorporada.

— **RELATIVA A LA GANADERÍA INDUSTRIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/001688).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última proposición no de ley de esta tarde, la número 2, relativa a la ganadería industrial.

Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR y, para su defensa, tiene la palabra el señor Valero.

El señor **VALERO MORALES**: Gracias, presidente.

Esta PNL es para defender la ganadería ligada al territorio, la ganadería extensiva, y la traemos porque está en crisis ante el avance de un modelo industrial ligado a grandes corporaciones. Durante siglos, la ganadería ha garantizado alimentación, empleo y vida en comarcas enteras, pero desde hace décadas estamos asistiendo a un proceso acelerado... **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe, señor Valero.

Las conversaciones háganlas fuera, por favor.

Gracias.

El señor **VALERO MORALES**: Como decía, desde hace décadas estamos asistiendo a un proceso acelerado de financierización y concentración. La alimentación basada en pastos, en recursos del territorio, ha sido sustituida por un modelo dependiente de piensos industriales, soja importada, grandes consumos energéticos y macroinstalaciones intensivas, y detrás de ese cambio hay un enorme proceso de concentración económica. Cada vez menos manos controlan más producción. Las llamadas integradoras son el mejor ejemplo de ello. Se quedan con el control de toda la cadena productiva y convierten al ganadero en un falso autónomo sin capacidad real de decisión. El ganadero pone las instalaciones, asume las deudas, asume los riesgos, trabaja en régimen de disponibilidad permanente, pero no controla ni los animales ni los precios ni las condiciones de producción, y aquí está la gran trampa de este modelo: privatiza los beneficios y socializa los riesgos sobre las espaldas del pequeño ganadero.

¿Qué está provocando? Que desaparezcan miles de pequeñas y medianas explotaciones familiares, que el empleo se precarice, que la automatización sustituya mano de obra y que el beneficio se concentre arriba mientras el riesgo se queda abajo. Ese es el modelo ganadero que se extiende, un modelo de dependencia, concentración y expulsión del pequeño productor. Frente a eso, la ganadería extensiva atraviesa enormes dificultades, y no son casuales. Durante años, las políticas públicas han estado diseñadas pensando en la producción industrial y no en quienes cuidan el territorio. Sus productos compiten en el mercado en desigualdad absoluta con productos industriales mucho más baratos, aunque detrás haya condiciones laborales, ambientales y de bienestar radicalmente distintas. Además, la rentabilidad es cada vez menor. Los costes aumentan, pero quienes producen apenas reciben una pequeña parte de ese precio final. Las normativas sanitarias y burocráticas están pensadas más para las grandes producciones industriales que para pequeñas explotaciones ligadas al territorio, y a eso se suma la falta de relevo generacional.

Precisamente por eso debemos defender la ganadería extensiva, porque hablamos de empleo y de cohesión territorial. La ganadería extensiva fija población al territorio, genera más empleo estable, más distribuido, y mantiene abiertas explotaciones familiares. Además, garantiza mejores estándares de bienestar animal. Los animales pastan, se mueven y se desarrollan en comportamientos naturales. Y también hablamos de una producción de mayor calidad alimentaria ligada al territorio. En un contexto de crisis climática, la ganadería extensiva cumple una función ecológica estratégica: mantiene pastos y dehesas, previene incendios forestales reduciendo la acumulación de biomasa, aprovecha recursos que no compiten con la alimentación humana, fertiliza de forma natural los suelos y, por supuesto, favorece la biodiversidad y contribuye al equilibrio de ecosistemas.

Aquí lo que está en juego es la supervivencia de una ganadería profesional conformada por pequeñas y medianas explotaciones frente al avance de un modelo dominado por grandes corporaciones. Ahí tenemos la amenaza de las macrogranjas: destruyen empleo neto, generan una enorme huella ecológica, contaminan acuíferos, concentran residuos imposibles de gestionar sosteniblemente, deterioran la calidad de vida de municipios donde se instalan y arrastran al cierre a explotaciones familiares incapaces de competir contra gigantes empresariales que imponen precios y condiciones. No podemos aceptar que el futuro del campo sea un territorio vacío controlado por fondos de inversión y grandes integradoras. Por eso esta proposición de ley plantea medidas. En primer lugar, definir qué es ganadería industrial y ganadería intensiva y las macrogranjas. Las macrogranjas hay que definir las, porque no se puede regular lo que ni siquiera se quiere nombrar. En segundo lugar, establecer límites al tamaño de nuevas explotaciones industriales e intensivas y favorecer decididamente la ganadería extensiva. Y, en tercer lugar, desarrollar un plan de reducción progresiva de explotaciones industriales que permita equilibrar los residuos generados con una capacidad sostenible de tratamiento, movilizándolo además ayudas públicas hacia modelos extensivos y sostenibles.

Por tanto, hablamos de intervenir para apoyar un modelo que genera beneficios sociales, medioambientales y económicos, que hoy está siendo arrasado por otro modelo en manos de grandes corporaciones, provocando enormes perjuicios sociales, medioambientales y económicos en el sector, pese a las grandes y fabulosas cifras de exportación, que no pueden tapar la realidad que vive el sector ganadero.

Nada más. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Valero.

No hay enmiendas.

Por lo tanto, en turno de fijación de posición, señor Gavin, ¿quiere usted intervenir? **(Denegación)**.

¿Señora Jordà?

La señora **JORDÀ I ROURA**: Sí, molt ràpidament, president.

No tinc clar si abstenir-me, perquè sí que vull deixar clar que nosaltres estem d'acord en què tot plegat s'ha de regular. Jo, per això sí que vull fer dues consideracions. La primera és, i parlo de Catalunya, parlo del meu país, a Catalunya no hi ha macrogranges. Sí, hi ha agricultura intensiva, però m'agradaria deixar clar no n'hi ha macrogranges. Si algú vol saber què és una macrogranja que agafi un bitllet d'avió, se'n vagi a la Xina i potser allà ho veurà. Dic això perquè no podem discriminar una cosa a favor de l'altra. És a dir, si alguna cosa defenso, si alguna cosa defenso clarament, és la ramaderia extensiva. Pel que ha dit el senyor Valero, preserva, evidentment el paisatge, però per prevenir els incendis forestals. I fixa, evidentment, població al món rural. Però repeteixo, hem de ser seriosos. Ho dic en el sentit que en el meu país no es viu només d'això, perquè no es pot viure només d'això. Hi ha milers de famílies que viuen de la ramaderia intensiva i no cal per això demonitzar tot un sector, perquè això és injust.

Ara bé, sovint, val a dir, es barreja macrogranja amb qualsevol explotació intensiva gran i és bo regular, què vol dir gran, què vol dir mitjà, què vol dir petit. Però cal dir també que no hi ha una definició oficial del terme, Per això entenc que és bona la proposició no de llei dels companys de SUMAR. El debat, però, i acabo president, al nostre entendre, no ha de ser si ramaderia intensiva, si en contra, de manera extensiva o al revés. El debat és quin model, en definitiva volem. I nosaltres, des del Grup Republicà, tenim clar quin és el nostre model i el nostre model és el d'explotacions que siguin controlades, que tinguin normes ambientals. Evidentment que siguin estrictes aquestes normes ambientals, que hi hagi benestar animal i que siguin arrelades al territori. Però si us plau, no posem tot en un cantó o en l'altre, perquè aquí és on patinem, és a dir, que d'entrada ens abstindrem en aquesta proposició no de llei.

Gràcies.

*Sí, muy brevemente, presidente.*

*No tengo claro si abstenerme. Lo que sí quiero dejar claro es que nosotros estamos de acuerdo en que todo ello hay que regularlo. Pero quiero hacer dos consideraciones. La primera, hablo de Cataluña, hablo de mi país. En Cataluña no hay macrogranjas. Sí hay agricultura intensiva, pero no hay macrogranjas. Si alguien quiere saber qué es una macrogranja que coja un billete de avión, se vaya a China y tal vez allí lo vea. Lo digo porque no podemos discriminar una cosa en favor de la otra. Es decir, si algo definiendo con toda claridad es la ganadería extensiva, por lo que decía el señor Valero: preserva el paisaje, previene los incendios forestales y fija población en el mundo rural, evidentemente. Pero, repito, tenemos que ser serios. Lo digo porque en mi país no se vive solo de esto, porque no se puede. Hay miles de familias que viven de la ganadería intensiva y no por ello hace falta demonizar a todo un sector.*

*Ahora bien, muchas veces se mezcla macrogranja con cualquier explotación intensiva grande. Y es bueno regular qué quiere decir grande, mediano y pequeño. Pero hay que decir al mismo tiempo que no existe una definición oficial del término. Por ello, entiendo que la proposición no de ley de los compañeros de SUMAR es buena. Pero, a nuestro modo de ver, el debate no tiene que ser si ganadería intensiva sí o no y oponerla a la ganadería extensiva, sino más bien qué modelo queremos. Nosotros, en el Grupo Republicano, tenemos claro cuál es nuestro modelo: el de unas explotaciones controladas, en las que se respeten normas medioambientales y que estas normas sean estrictas, en las que haya bienestar animal y que estén arraigadas en el territorio. Pero, por favor, no lo metamos todo en el mismo saco, en un lado o en otro, porque ahí es donde vamos a sufrir. Es decir, que de entrada nos vamos a abstener en esta proposición no de ley.*

*Gracias.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Jordà.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Gracias, señor presidente.

Lo primero que le diríamos a SUMAR es que, en lugar de intentar enfrentar a la ganadería intensiva con la extensiva —algo completamente absurdo, porque son dos modelos de ganadería perfectamente respetables—, tendrían que preocuparse por ser socios del Gobierno del Partido Socialista, un partido cuya corrupción intensiva es realmente preocupante. Deberían preocuparse más por eso que por atacar a determinados modelos ganaderos que están funcionando en el mundo rural. **(Rumores)**.

El Grupo Parlamentario VOX rechaza esta proposición no de ley. El término macrogranjas, como ha dicho anteriormente quien me ha precedido en el uso de la palabra, no existe en la legislación ni en zootecnia. Si quieren ver ustedes ese concepto de grandes granjas de intensivos, deberían ir al Brasil de Lula da Silva, donde existen plantas de ganadería intensiva con una huella ecológica importante, o a la China comunista, donde también hay granjas absolutamente descomunales a nivel de intensivo, ya que les preocupa tanto el tema del número. Nosotros repetimos lo que hemos dicho muchas veces, que eso de las macrogranjas es una invención animalista para criminalizar a toda la ganadería, tanto la grande como la pequeña. Al final, el objetivo real no es regular, sino acabar con la producción ganadera en España, a pesar de que digan que están a favor de la extensiva. Por supuesto, nosotros también estamos a favor, pero la realidad es que determinadas formaciones han atacado de manera transversal a cualquier tipo de ganadería. Incluso hemos tenido un ministro que ha atacado el consumo de carne, que ha atacado a los sectores ganaderos y cárnicos, importantísimos por el peso que tienen en el producto interior bruto de España.

Respecto al primer punto, ya existen límites claros sobre las dimensiones, porque estamos en Europa y no en países —vuelvo a decir— como China o Brasil. En España y en el conjunto de la Unión Europea, el tamaño de las explotaciones, las distancias respecto a núcleos urbanos y la gestión de purines se encuentra regulado en el Real Decreto 306/2020 y en una normativa europea que es bastante exigente. Por lo tanto, no hacen falta nuevas definiciones ideológicas ni atacar a gente que intenta buscar un modelo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 50

de negocio que está perfectamente regulado mediante unas normativas que nosotros incluso consideramos que son excesivas. Sin embargo, para SUMAR parece que no son suficientes y quiere acabar con la ganadería intensiva.

Respecto al segundo punto, consideramos que limitar el número de cabezas de ganado para impedir nuevas explotaciones y forzar el modelo extensivo es un error. La ganadería extensiva es positiva, pero es que ustedes quieren prohibir la ganadería intensiva. Es absurdo. La ganadería intensiva y los cebaderos son necesarios para producir carne. Dentro del sistema de trazabilidad de la propia carne siempre hay cebaderos, incluso en la ganadería extensiva, porque, en un momento dado de crecimiento de las reses, las llevan a los cebaderos, donde hay ganadería intensiva. El modelo extensivo, al final, no puede alimentar a 48 millones de españoles ni mantener exportaciones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Chamorro. **(El señor Chamorro Delmo señala el reloj que controla los tiempos de intervención)**. Sí, pero es que le he puesto el reloj treinta segundos después.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Bueno, no lo sabía. Es que me he fijado en eso.

La ganadería siempre ha tenido fases intensivas. Como he señalado, el estiércol es el mejor abono natural y los purines se pueden transformar a través de procedimientos de biogás, generando además empleo rural. Desde VOX defendemos que la industria se comprometa con el territorio, que haya mataderos, que haya una cadena de trazabilidad, es decir, una economía circular, pero acabar con la ganadería extensiva por capricho, porque ustedes en un momento quieren acabar con la ganadería...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

El señor **CHAMORRO DELMO**:... no lo aceptamos de ninguna manera. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Sancho.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, presidente.

Con el respeto que merecen, señorías, les traslado mi ofrecimiento a sentarnos para que puedan entender la realidad de la ganadería en España.

Voy a esquematizar al máximo mi intervención. Respecto al primer punto, se define de manera precisa lo que se consideran instalaciones industriales. En cuanto al segundo punto, este planteamiento demuestra un absoluto desconocimiento de los sistemas de producción y de las necesidades de abastecimiento de nuestro país. No es posible presentar la ganadería intensiva y la extensiva como modelos equivalentes e intercambiables. Son sistemas distintos, pero complementarios. De hecho, el grueso del abastecimiento alimentario, el 90%, recae en la producción intensiva. Alterar el equilibrio de la producción ganadera, señorías, podría provocar el efecto contrario al que se pretende con esta medida. Cuidado con el impacto de lo que hacemos sobre la competitividad del sector agroalimentario. Existe el riesgo de causar un daño irreparable a un sector productor que es estratégico. El objetivo del MAPA es avanzar hacia un sector ganadero más sostenible desde el punto de vista ambiental, económica y social, apostando por un crecimiento ordenado que garantice la sanidad y el bienestar animal.

La normativa ha supuesto avances importantes en materia sanitaria, ambiental y de gestión para la actividad primaria. Medidas como la reducción de emisiones de amoníaco y gases de efecto invernadero, la utilización adecuada de los fertilizantes o la mejora en la gestión de purines hacen que estos ya se vean. Además, se ha apostado por una aplicación progresiva de las medidas en función de la dimensión, favoreciendo un desarrollo ordenado del tamaño medio, compatible con la explotación familiar. La ganadería, en su conjunto, desempeña un papel relevante en la mejora de los indicadores medioambientales, y especialmente la ganadería extensiva constituye un sector estratégico

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 51

por el que apuestan el ministerio y el Grupo Socialista. En este sentido, la PAC incrementó las ayudas asociadas a sectores como la vaca nodriza y el ovino-caprino de carne en 350 millones de euros. A ello se suman los 218,74 millones destinados a ecorregímenes en pastos. Asimismo, fuimos el primer Gobierno que puso en marcha ayudas directas extraordinarias a la ganadería, con un total de 440 millones de euros, destinadas a paliar los efectos de la sequía y de la guerra de Ucrania. Y las comunidades autónomas también tienen la posibilidad de apoyar a la ganadería extensiva a través de los PDR. Porque para consolidar un buen modelo productivo hacen falta medidas responsables, sostenibles y mantenidas en el tiempo.

No quiero dejar de poner en valor, señorías, el esfuerzo que han realizado nuestros ganaderos para adaptarse y cumplir con unos exigentes requisitos de sostenibilidad. Repito que se ha hecho un gran esfuerzo que creo que merece la pena y por eso les doy las gracias a todos ellos.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sancho.

Por último, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ramajo.

El señor **RAMAJO PRADA**: Señorías de SUMAR, ustedes siempre vuelven a lo mismo. La extrema izquierda sigue empeñada en señalar al sector ganadero español como si fuera el problema, cuando en realidad es uno de los grandes pilares económicos, sociales y alimentarios de nuestro país. Sus políticas hablan de lo rural sin escuchar al mundo rural. Por eso los agricultores y ganaderos no les aguantan y tampoco al Gobierno de Sánchez, al que sostienen. Detrás de cada explotación ganadera, sea intensiva o extensiva, hay empleo, inversión, fijación de población y actividad económica. Extensiva o intensiva no son modelos enemigos, son modelos complementarios, y su texto tiene mala intención, porque introduce etiquetas como ganadería industrial o macrogranjas, pero estos términos no tienen validez jurídica. Lo relevante es la clasificación legal por unidad ganadera mayor y el cumplimiento de los requisitos ambientales, sanitarios y de bienestar animal y las autorizaciones administrativas que sí cumplen estas ganaderías. Por eso en el Partido Popular no vamos a aceptar la demonización de miles de ganaderos que cumplen la ley, generan riqueza y producen alimentos con los estándares sanitarios y medioambientales más exigentes del mundo.

Señorías de SUMAR, su texto es ofensivo y peligroso contra los ganaderos y agricultores españoles y deja claro que nunca han pisado el campo, porque solo pretenden criminalizar al sector, como ya lo hizo en su momento su ministro Garzón desde su comunismo recalcitrante. Mientras otros países protegen su sector primario, SUMAR insiste en políticas intervencionistas y restricciones que amenazan nuestra soberanía alimentaria, que suben los precios y que atacan nuestra capacidad para producir alimentos. SUMAR es un enemigo directo del campo español y pinta monstruos donde no los hay. España es una potencia agroalimentaria y nuestro sector cárnico exporta miles de millones de euros, sostiene decenas de miles de empleos y permite mantener la actividad económica en muchas provincias rurales. Así se lucha contra la despoblación en el medio rural, como lo están haciendo las comunidades autónomas en las que gobierna el Partido Popular y que son el motor de la economía española. Su texto rezuma odio por lo rural. Ustedes proponen y exigen más restricciones, y eso sí vacía los pueblos, al mismo tiempo que el Gobierno permite importar productos de terceros países con peores controles ambientales, mientras aquí castigan constantemente a nuestros productores. Eso es competencia desleal.

Lo difícil es explicarle al ganadero, bajo la forma de explotación que decida, por qué el Gobierno le pone más trabas administrativas, más obstáculos ideológicos y más subidas de impuestos. Y lo crudo es mirar a la cara del ganadero que pierde animales por los ataques del lobo mientras el Gobierno, PSOE y SUMAR, les abandona. Desde su sectarismo, ustedes instan en su texto a establecer límites o a desarrollar planes solo para destruir. Claro que la ganadería extensiva merece apoyo y protección, pero esto no se consigue destruyendo la intensiva. Desde el Partido Popular defendemos todos los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 52

modelos que permitan cubrir la demanda alimentaria actual, ya sea la ganadería extensiva, la ecológica o la intensiva, siempre defendiendo la viabilidad económica del sector y el futuro de los ganaderos españoles. Sin embargo, SUMAR, este texto, ataca directamente a la ganadería española y, por tanto, al medio rural.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramajo.

Hemos finalizado el orden del día previsto para hoy y, por tanto, vamos a proceder a las votaciones, pero antes quisiera plantear dos cuestiones.

En primer lugar, señora Jordà, definitivamente, ¿acepta o no acepta las enmiendas presentadas?

La señora **JORDÀ I ROURA**: Definitivamente, no, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, se vota en sus términos.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Correcto.

El señor **PRESIDENTE**: En segundo lugar, cada uno tiene que estar sentado en el escaño o en el pupitre que le corresponde porque vamos a votar electrónicamente. ¿Alguien no sabe dónde tiene que sentarse? **(Pausa)**. Doy por hecho, pues, que todo el mundo lo sabe.

En un minuto empezamos a votar. **(Pausa)**.

### **PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a votar siguiendo el orden establecido en el orden del día. Iniciamos las votaciones.

Primera proposición no de ley, para garantizar la implementación y la competitividad de la acuicultura marina, del Grupo Parlamentario Republicano.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 19; en contra, 3; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Segunda proposición no de ley, relativa a la ganadería industrial, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 5; en contra, 30; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Tercera proposición no de ley, relativa al rechazo de la integración de la política agraria común en un fondo presupuestario único de la Unión Europea en defensa de su carácter estratégico, autónomo y nacionalmente gestionable, del Grupo Parlamentario VOX.

Se vota en sus términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 3; en contra, 20; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

La cuarta proposición no de ley, presentada por el Grupo Popular, es la relativa a la implementación de medidas en defensa del consumo del zumo de naranja recién exprimido 100% natural.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 574

27 de mayo de 2026

Pág. 53

Se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 35; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Proposición no de ley relativa al 500.º aniversario del chocolate en España, del Grupo Parlamentario Socialista.  
Se vota en sus términos.  
Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 33; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Proposición no de ley sobre el impulso de las legumbres españolas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.  
Se vota en sus propios términos.  
Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 33; en contra, 3; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Proposición no de ley relativa a la revisión de la clave de reparto de las posibilidades de pesca de la sardina ibérica entre España y Portugal, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.  
Se vota en sus propios términos.  
Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 33; en contra, 2; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Proposición no de ley para impulsar la defensa del sector citrícola, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.  
Se vota en sus propios términos.  
Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 18; en contra, 16; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Proposición no de ley relativa a la protección de Doñana y la recuperación del río Guadamar, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.  
Se vota en sus propios términos.  
Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 18; en contra, 3; abstenciones, 16**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Por último, votamos la proposición no de ley relativa al impulso de un marco regulador seguro para el uso de drones en la agricultura y ganadería y la necesaria reducción de sobrerregulación estatal en materia fitosanitaria. Es una proposición del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

Se vota en los términos de la enmienda transaccional que se ha presentado entre el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya y el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 35; a favor, 16; en contra, 16; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos que hacer voto ponderado. **(Pausa).**

No podemos aplicar voto ponderado porque ha habido una equivocación de un miembro de un grupo parlamentario y tendríamos que sacar una ecuación extrañísima. También hay algún grupo que no ha votado, pero entiendo que no ha votado conscientemente. Por lo tanto, vamos a repetir la votación de esta última proposición no de ley del marco regulador seguro para el uso de drones en la agricultura en los términos de la enmienda transaccional.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 17; en contra, 17; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Ahora sí hay un empate, por lo tanto, tenemos que hacer el voto ponderado. **(Pausa).**

Con el voto ponderado, queda rechazada con 156 votos a favor, 161 en contra y 33 abstenciones.

Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Buenas noches a todos.

**Eran las nueve y diecisiete minutos de la noche.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.